

sec EF/ac.-

SESION N. 5

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2010

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. JUAN JOSE MARTIN NIETO (PSOE)

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

DA. MA. ALITA CAMACHO VELAYOS

DA. LAURA DEL MORAL CATALAN

D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA

D. SIXTO ORTIZ GALVEZ

DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO

D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

DA. PATRICIA FERNANDEZ ARROYO

DA. DIANA MARTÍN MARTINEZ

JUNTOS POR PINTO

D. REYES MAESTRE FRAGUAS

DA. MARIA JUANA VALENCIANO PARRA

IZQUIERDA UNIDA

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

PARTIDO POPULAR

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

D. JULIO LOPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA. ROSA MARIA GANSO PATON

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

D. FERNANDO GONZALEZ JAEN

D. ALBERTO VERA PEREJON

DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

INTERVENTORA

DA. MA. ISABEL SANCHEZ CARMONA

SECRETARIO

D. ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS

En la Villa de Pinto, siendo **diez horas y quince minutos del día 29 de abril de 2010**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia de **D. JUAN JOSE MARTIN NIETO**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario General . que suscribe, y de la Señora Interventora , al objeto de celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Antes de dar inicio a la sesión vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las nueve víctimas de violencia de género. del presente mes

Se guarda un minuto de silencio, y finalizado este se oyen en la sala aplausos

El Señor Presidente dice: Damos inicio a la sesión. Primer punto

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- PARTE DISPOSITIVA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Señor Secretario dice: el borrador que se presenta a aprobación es el acta del Pleno ordinario celebrado en fecha 25 de marzo de 2010

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el acta?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente pregunta: ¿votos a favor del acta?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2010 .

2.- RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 26 de abril emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de modificación anual del inventario municipal de bienes,

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Dar de alta y baja las fincas que constan unidas a este expediente del inventario de Bienes Urbanos y de la Red Viaria, que son las siguientes :

ALTAS :

Parcela en el sector 5 " Industrial oeste". Superficie de 2.367 m2. Existe sobre la misma una concesión administrativa a favor Hidrocantábrico Distribución Eléctrica según acuerdo de Pleno de 26 de noviembre de 2009.

Parcela situada en calle Marismas de 18.053 m2...Destino Patrimonio Publico de Suelo.

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu - Cromo con una superficie de mil quinientos metros cuadrados.. Destino patrimonio publico de suelo.

Todas las que menciono a continuación también del sector 4 y que son:

Parcela de ochocientos noventa y nueve metros cuadrados. Destino: equipamiento General.

Parcela de doce mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Destino: Equipamiento General.

Parcela de veintiséis mil ochocientos treinta y nueve metros Destino, Servicios Urbanos Generales

Parcela de superficie dos mil cincuenta y tres metros cuadrados. Destino: Servicios Urbanos Generales.

Parcela superficie dos mil quinientos treinta y dos metros cuadrados, servicios Urbanos Generales.

Parcela con superficie de cinco mil ochocientos noventa metros cuadrados. Destino: Servicios Urbanos Generales.

Parcela, tres mil cuatrocientos cincuenta y dos metros , también Servicios Urbanos Generales.

Parcela de diecinueve mil ciento noventa y tres metros cuadrados. Destino: Zonas Verdes y Espacios Libres.

Parcela , superficie quince mil quinientos noventa y seis metros cuadrados. Destino Zonas Verdes y Espacios Libres. .

Parcela de siete mil ochocientos treinta y cinco metros . Destino: Zonas Verdes.

Parcela superficie de dos mil novecientos dieciséis metros cuadrados. Destino: zonas Verdes.

Parcela de superficie de dos mil noventa y cinco metros cuadrados. Destino: Zonas Verdes.

Parcela superficie nueve mil trescientos noventa y siete metros cuadrados. Destino: Zonas Verdes.

Parcela , superficie tres mil doscientos veintisiete metros cuadrados. F Destino: Zonas Verdes.

Parcela superficie de dos mil trescientos dos metros cuadrados. Destino: Zonas Verdes.

BAJAS ;

FINCA del INVENTARINO N° 560 , que ha sido cedida a la Comunidad de Madrid para ser destinada a equipamiento educativo preescolar.

ALTAS EN EL INVENTARIO DE RED VIARIA

Parcela en el Sector 5 , superficie, cincuenta y nueve mil novecientos setenta y seis metros cuadrados. Destino: red viaria y servicios de aparcamiento.

Parcela en el Sector 4 de cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro metros Destino: uso viario.

Parcela en el Sector 4, también, superficie cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Destino: uso viario.

ALTAS EN EL INVENTARIO DE DERECHOS REALES

El Ayuntamiento posee el derecho real de uso y disfrute de 122 plazas de aparcamiento en el Edificio Comercial situado en la Calle Buenos Aires constituido sobre la finca Registro de la propiedad de Pinto con el nº 33.789, siendo el propietario de la misma la mercantil GESTION DE BIENES Y SOLARES a quien corresponde el pleno dominio de la finca.

MODIFICACIONES.- Por Resolución de la Concejala delegada de Bienestar social, Igualdad, y Mayores se autorizó una concesión demanial para el uso del Centro Cívico “El Prado” en favor de la Asociación de vecinos del Prado por el plazo de 4 años .

SEGUNDO.-Que las rectificaciones, altas y modificaciones de los Inventarios de Bienes Urbanos y Red Viaria, figuren con la naturaleza del Dominio que constan en cada una de las fincas.

TERCERO.-Remitir copia de esta rectificación de los Inventarios a la Comunidad de Madrid y al Ministerio para las Administraciones Públicas.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna,

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación, y pregunta : ¿votos a favor?

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

PRIMERO.- Dar de alta y baja las fincas que constan unidas a este expediente, del inventario de Bienes Urbanos y de la Red Viaria, que son las siguientes :

ALTAS :

FINCA Nº 713 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el sector 5 " Industrial oeste".Tiene una superficie de 2367 m2 . Finca registral 39.440 .Destino servicios Urbanos. Bien de dominio Público. Existe adjudicada una Concesión administrativa a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica por acuerdo plenario de 26 de noviembre de 2009.

FINCA Nº 714 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en calle Marismas del "Área empresarial de Andalucía". Adquirida por cesion gratuita realizada a favor del Ayuntamiento por ARPEGIO. Tiene una superficie de 18.053 m2. Finca registral 23.236 .Destino Patrimonio Publico de Suelo.

FINCA Nº 715 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". M 3.8. Tiene una superficie de mil quinientos metros cuadrados. Finca registral 39518. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso industrial. Patrimonio publico de suelo.

FINCA Nº 716 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". EQG-1. Tiene una superficie de ochocientos noventa y nueve metros cuadrados. Finca registral 39552. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Equipamiento General. Bien de uso público.

FINCA Nº 717 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". EQG-2. Tiene una superficie de doce mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Finca registral 39553. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Equipamiento General. Bien de uso público.

FINCA Nº 718 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". SG-1. Tiene una superficie de veintiséis mil ochocientos treinta y nueve metros cuadrados. Finca registral 39558. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Servicios Urbanos Generales. Bien de uso público.

FINCA Nº 719 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". SUG-1. Tiene una superficie de dos mil cincuenta y tres metros cuadrados. Finca registral 39554. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Servicios Urbanos Generales. Bien de uso público.

FINCA Nº 720 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". SUG-2. Tiene una superficie de dos mil quinientos treinta y dos metros cuadrados. Finca registral 39555. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Servicios Urbanos Generales. Bien de uso público.

FINCA N° 721 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". SUG-3. Tiene una superficie de cinco mil ochocientos noventa metros cuadrados. Finca registral 39556. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Servicios Urbanos Generales. Bien de uso público.

FINCA N° 722 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". SUG-4. Tiene una superficie de tres mil cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados. Finca registral 39557. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Servicios Urbanos Generales. Bien de uso público.

FINCA N° 723 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVG-1. Tiene una superficie de diecinueve mil ciento noventa y tres metros cuadrados. Finca registral 39550. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes y Espacios Libres. Bien de uso público.

FINCA N° 724 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVG-2. Tiene una superficie de quince mil quinientos noventa y seis metros cuadrados. Finca registral 39551. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes y Espacios Libres. Bien de uso público.

FINCA N° 725 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVL-1. Tiene una superficie de siete mil ochocientos treinta y cinco metros cuadrados. Finca registral 39560. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes. Bien de uso público.

FINCA N° 726 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVL-2. Tiene una superficie de dos mil novecientos dieciséis metros cuadrados. Finca registral 39561. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes. Bien de uso público.

FINCA N° 727 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVL-3. Tiene una superficie de dos mil noventa y cinco metros cuadrados. Finca registral 39562. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes. Bien de uso público.

FINCA N° 728 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVL-4. Tiene una superficie de nueve mil trescientos noventa y siete metros cuadrados. Finca registral 39563. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes. Bien de uso público.

FINCA N° 729 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVL-5. Tiene una superficie de tres mil doscientos veintisiete metros cuadrados. Finca registral 39564. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes. Bien de uso público.

FINCA N° 730 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". ZVL-6. Tiene una superficie de dos mil trescientos dos metros cuadrados. Finca registral 39565. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso de Zonas Verdes. Bien de uso público.

BAJAS ;

FINCA Nº 560 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela denominada EEP-2 inscrita en el registro de la Propiedad con nº 27.539, cedida a la Comunidad de Madrid para ser destinada a equipamiento educativo preescolar. Con fecha 4 de septiembre de 2009 se comunica a este Ayuntamiento el cambio de titularidad registral de esta finca por la Dirección General de Política financiera, Tesorería y Patrimonio.

ALTAS EN EL INVENTARIO DE RED VIARIA URBANA:

FINCA Nº 339 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial, en acuerdo plenario de fecha 30 de abril de 2009. Tiene una superficie de cincuenta y nueve mil novecientos setenta y seis metros cuadrados. Finca registral 38755. Destino: se prevé en el Plan Parcial a red viaria y servicios de aparcamiento. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA Nº 340 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". RVL-1. Tiene una superficie de cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Finca registral 39566. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso viario. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA Nº 341 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 4 "Ampliación Polígono Mateu-Cromo de Pinto". RVG-1. Tiene una superficie de cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Finca registral 39559. Destino: se prevé en el Plan Parcial a uso viario. Bien de dominio Público. Uso público.

ALTAS EN EL INVENTARIO DE DERECHOS REALES

Derecho real de uso y disfrute de 122 plazas de aparcamiento en el Edificio Comercial sito en la Calle Buenos Aires constituido sobre la finca inscrita en el Registro de la propiedad de Pinto con el nº 33.789, siendo el propietario de la misma la mercantil GESTION DE BIENES Y SOLARES S.L. a quien corresponde el pleno dominio de la misma. Las condiciones de uso y disfrute de dichas plazas de aparcamiento son las establecidas en la inscripción registral y devienen del procedimiento por el que se enajeno la finca a dicha sociedad. Consta la puesta a disposición del Ayuntamiento de las plazas de aparcamiento mediante Acta firmada en Pinto el día 4 de marzo de 2010.

MODIFICACIONES.- Finca nº 27 del inventario de bienes urbanos. Por Resolución de la Concejala delegada de Bienestar social, Igualdad, Y Mayores de fecha 18 de febrero de 2010, se emite Autorización demanial para el uso del Centro Cívico "El Prado" a la Asociación de vecinos del Prado por el plazo de 4 años .

SEGUNDO.-Que las rectificaciones, altas y modificaciones de los Inventarios de Bienes Urbanos y Red Viaria, figuren con la naturaleza de Dominio que constan en cada una de las fincas.

TERCERO.-Remitir copia de esta rectificación de los Inventarios de Bienes Urbanos y Red Viaria, a la Comunidad de Madrid y al Ministerio para las Administraciones Públicas.

3.- CONCERTACION OPERACION DE TESORERIA POR IMPORTE DE 1.500.000 EUROS.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 26 de abril emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente presentado relativo a la aprobación de una concertación de operación de tesorería por importe de 1.500.000,00 €,

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la concertación de una operación de tesorería por importe de 1.500.000,00 €, con una duración de un año, con la entidad financiera LA CAIXA, a tenor de las consideraciones expuestas en la presente Propuesta y con las siguientes condiciones:

Tipo de interés: Euribor mensual + 0,25 %.

Comisiones: ninguna

Plazo de duración: un año

Liquidación trimestral de intereses.

Depósito de 1.500.000,00 € durante un año con una retribución para el Ayuntamiento de Euribor anual – 0,25 %.

SEGUNDO: Que por el Ayuntamiento Pleno se faculte a la Alcaldía Presidencia para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la concertación de esta operación, y,

TERCERO: Que se notifique el presente acuerdo a las Entidades financieras LA CAIXA y CAIXA PENEDES a los efectos oportunos

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención? Si Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda concedida la palabra por la Presidencia dice: Si Señor Presidente. Sorprendente es una vez más sus decisiones a nivel económico. Decisiones incongruentes, curiosas y contradictorias, que solamente evidencian su incompetencia y su falta de calidad crediticia. Falta de calidad crediticia dado que cada día les imponen más condiciones. Esta vez les exigen un depósito por el mismo importe solicitado. Es decir, para que todo el personal que está aquí presente lo entienda, van ustedes a pedir un crédito al banco por un millón y medio de euros y les dicen, se lo doy si a cambio me dejan aquí un millón y medio de euros. ¿Eso cómo les deja a ustedes en ese momento?. Yo me pregunto la cara que se le tiene que quedar a uno cuando va a un banco a pedir “x” dinero y el banco le pide el mismo dinero en ese momento que lo deje ahí.

Un depósito que además ofrece unas condiciones económicas que ustedes deberían haber renegociado. Un depósito que a nivel económico no les ofrece ni siquiera el euribor, sino un

0,25 menos. Un depósito que ustedes no han sido capaces de negociar y que por tanto deja de ver su ineficacia de gestión, y la realidad del coste que supone esta póliza para el Ayuntamiento, que no es el euribor mensual más del 0,25 , sino la realidad es que con este acuerdo que ustedes van a tomar pagarán al bando el euribor más el 0,50.

En definitiva, cada papel, cada documento que traen ustedes a este Pleno demuestra su incompetencia, su falta de credibilidad y ya no solo aceptada por ustedes mismos y evidenciada en los documentos, sino indicada por cualquier entidad de este municipio. Muchas gracias Señor Presidente .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Rabaneda. Si, silencio, silencio por favor. Silencio por favor. Señor Govantes tiene la palabra .

El Señor Govantes Sousa concedida la palabra dice: Si Señor Presidente, muchas gracias . Yo sé Señora Rabaneda que a usted le fastidia mucho cualquier medida o cualquier decisión que toma este Equipo de Gobierno en aras de solventar y solucionar los problemas económicos que tenemos gracias a su gestión , a su herencia.. .

Se oyen murmullos

El Señor Govantes Sousa sigue diciendo: ... tengo que decir, y tengo que manifestar, tampoco vamos a entrar en discusiones de número porque

El Señor Presidente dice: Perdona un momento, perdona un momento . Rogaría respeto y silencio por favor.

El Señor Govantes Sousa sigue diciendo: No vamos a entrar en el detalle de la discusión porque seguramente nadie nos va a entender pero sí decirle que todo lo que está usted diciendo es falso. El depósito que nosotros ingresamos en el banco, que nos va a dar intereses .esos intereses es. entre otras cosas para compensar los intereses que tendríamos que abonar por el uso de esa operación de tesorería . Usted sabe, usted conoce, que este Ayuntamiento necesita de liquidez para afrontar sus compromisos de pago pues a corto plazo. Decir que paso a paso vamos cumpliendo, seguramente no a la velocidad ni con las soluciones que necesitaríamos inmediatas para dar solución a todos los problemas económicos que atraviesa este Ayuntamiento, pero sí que en relación a hace unos meses, donde teníamos la posibilidad de concertar operaciones de tesorería por este mismo importe las ofertas que nos llegaban de las entidades bancarias eran excesivamente gravosas para este Ayuntamiento. Hoy traemos esta operación de tesorería, una operación de tesorería con unas condiciones muy ventajosas para este Ayuntamiento, con un depósito que hace el Ayuntamiento de un dinero, de un dinero , que proviene de ingresos finalistas y que en estos momentos sería imposible hacer uso de ellos, únicamente porque no tenemos cosas que abonar, que destinar con ese dinero que nos permitan, que nos permita el marco legal y la única opción que teníamos era usar ese dinero de la manera más ventajosa para este Ayuntamiento para que no generase costes financieros y con la misma poder ir resolviendo los gastos, perdón, los pagos que tiene que afrontar este Ayuntamiento.

Afortunadamente usted dice , bueno, creo que usted se ha equivocado, no sé , habla de calidad, yo entiendo que usted se referirá a la credibilidad económica financiera de este Ayuntamiento. Creo que hemos avanzado, el resultado que arrojan las cuentas del año 2009 y que las tienen ustedes en su poder, arrojan un superávit de 16.000.000 de euros. Nuestro programa de ajustes y de recortes está empezando a funcionar, nuestra política fiscal también está empezando a funcionar, eso está haciendo que los bancos empiecen otra vez a recuperar la confianza en este Ayuntamiento, pese a quién le pese.

Nosotros seguimos paso a paso trabajando por buscar soluciones y resolver el problema económico financiero de este Ayuntamiento, y a mí si me gustaría Señora Rabaneda que dijera, o que nos dijera , porque está muy bien decir a todo que no, pero me gustaría que nos dijeran a nosotros, Equipo de Gobierno, que nos hicieran alguna propuesta, y a la ciudadanía en general, de cuáles son sus medidas, cuáles son sus soluciones para resolver los problemas de este Ayuntamiento. Muchas gracias .

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señor Govantes. Si Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano, concedida la palabra dice: Si Señor Presidente, muchas gracias. A ver, con la que está cayendo en términos económicos en España. motivado por el enorme endeudamiento tanto público como privado que puede tener gravísimas consecuencias para la sociedad en su conjunto, me parece increíble que este Ayuntamiento con esta nueva operación de deuda siga contribuyendo al hundimiento general de la Institución. Aquí nadie realiza un análisis de la situación con lo cual difícilmente puede darse un diagnóstico sobre lo que está ocurriendo y menos aún buscarse alguna solución . Algún economista de reconocido prestigio dice que los políticos solo sabemos hacer cuentas cuando vienen las elecciones para contar votos, es una pena. Sigo echando en falta un informe de la situación económica del Ayuntamiento, por parte de Intervención, que por otra parte exige la ley y ya lo hemos pedido en otras ocasiones.

Yo desde luego no voy a colaborar a que la situación se siga deteriorando y por supuesto , sigo exigiendo en nombre de los ciudadanos de Pinto a este Ayuntamiento a realizar un diagnóstico sobre la situación económica de esta Institución y a ofrecer a este Pleno municipal una serie de soluciones que no pasen por seguir incrementando la deuda pública.

Lo cierto es que a día de hoy Grecia está en suspensión de pagos, empezó como nosotros, Portugal está al caer y España, si no se toman las medidas concretas y se sigue haciendo una política del avestruz, de esconder la cabeza bajo el ala pues puede caer en un ciclo recesivo de que no se levante en décadas.

En la propuesta de Alcaldía dice usted Señor Govantes, los bancos empiezan a tener confianza en este Ayuntamiento, la misma propuesta demuestra que no es así, porque la propuesta dice “durante el periodo 2009 se tenía previsto concertar una o varias operaciones de tesorería que supusieran la cantidad de 12.400.000 pero no fue posible al no disponer el Ayuntamiento de ofertas.” no dispusieron de ofertas porque no se fiaban de ustedes , entonces no es verdad que se siga confiando. Están pidiendo lo último que pueden ya pedir , no tenemos más crédito, no tenemos más crédito, el límite de los presupuestos de hecho hasta la misma propuesta reconoce que los presupuestos están a la alza para tener más capacidad de crédito porque el punto tercero de la propuesta dice que los ingresos y variaciones corrientes del último presupuesto fueron cuarenta y tres

millones y pico, es decir, de lo que este Ayuntamiento dispone y gasta son, cuarenta y tres no, sesenta y cinco, ¿entonces para qué hemos hecho unos presupuestos de sesenta y cinco que no se van a gastar?. Para llegar al límite de la deuda, no se puede tener más.

Y luego efectivamente ustedes publican que habían obtenido un superávit de dieciséis millones y un ahorro neto de más de un millón, y si lo han ahorrado pues no sé para qué queremos más, y han reducido el nivel de deuda. Eso no es verdad, no han pagado ustedes a casi nadie. a casi nadie. Yo las conversaciones que tengo con asociaciones ...

Se oyen murmullos en la sala .

El Señor Presidente dice: A ver, perdone un momento Señora Valenciano. Silencio por favor. Está interviniendo la señora Valenciano. Reitero por segunda vez ya. Respeto y silencio. Puede continuar.

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Gracias . Entonces, lo que se comenta entre los proveedores, asociaciones y demás que luego le recordaré en ruegos y preguntas porque no viene ahora a cuento pero yo hablando con asociaciones están que se vuelven locas porque no están recibiendo servicios que han estado prestando a lo largo del año entonces realmente está usted gestionando mal Señor Govantes el dinero . No paga a nadie, no paga a nadie, pide y pide y pide. Pide más dinero cuando se acaba de recaudar el IBI, o sea, yo sé que no soy economista pero me lo tiene usted que explicar perfectamente para poder tener en cuenta el voto favorable de esta moción, porque es que a mí no me cuadra nada.

Lo primero, ¿por qué nos endeudamos a tope? Ya no podemos endeudarnos más, esto es el límite, usted lo sabe, nos queda mucho año todavía y no nos vamos a poder endeudar más. ¿por qué dice usted que tiene confianza si intentaron pedir doce millones y nadie les ofertó porque no se fiaban de ustedes? ¿Por qué pedimos un dinero cuando acabamos de recaudar el IBI, si lo pedimos ahora ¿qué vamos a pedir en Septiembre?, no va a quedar absolutamente nada.

Y luego si piensan ustedes hacer este estudio, bueno si no me oye difícilmente me va a preparar nada. Les estoy pidiendo, de verdad, y muy en serio ese estudio de la situación económica financiera de este Ayuntamiento porque publican una cosa y al Pleno traen otra. y a mí me parece muy preocupante, o sea deber tantísimo dinero, tener esta deuda tan enorme, es muy perjudicial, o una de dos, o se está haciendo más, lo estamos haciendo mal todos. pero algo está pasando, y a mí me gustaría tener una información de la realidad para poder aprobar esto, porque es que si no, lo único que veo es que usted me endeuda más, no me dice tampoco para qué necesita urgentemente esto. luego no paga a nadie, porque a todo el mundo le dice usted, no hay dinero, no hay dinero, no hay dinero, y si ya lo sabemos. Pero acabamos de recaudar el IBI; o sea, es que se está administrando mal entonces. Pero cada vez debemos más.

Entonces bueno, pues estas son mis dudas que yo le planteo y a ver si usted me las puede responder, muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. Silencio, silencio por favor . Si Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda , concedida de nuevo la palabra dice: Si. Señor Presidente, pido la palabra- Señor Govantes, usted, cómo no, siempre echando balones fuera. Cuando ustedes dejaron más de quince millones de déficit en el año 2007 en este Ayuntamiento, también tiene usted las cuentas a su disposición . En detalles usted decía que no iba a entrar. Claro que no va a entrar porque no sabe entrar en detalle. No sabe explicar a los ciudadanos lo que usted debería de explicar, por eso no va a entrar usted en detalles Señor Govantes.

Y dice que miento, pues si miento, lo único que he hecho ha sido leer su propuesta, su propuesta de Alcaldía y su propuesta de Intervención. Si dice que yo miento, ¿está diciendo usted que mienten ellos también ¿. Mire, dice usted que funciona. Funcionar aquí nada funciona, ni avanza nada , ni funciona nada, todo lo contrario, aquí todo está paralizado y en el hoyo absoluto, cada día más profundo . Y si quiere medidas, muy sencillas, tres, Primero apriétense el cinturón, y estudien la situación para no tener tantos gastos innecesarios. Segundo, trabajen y estudien para poder realizar cualquier medida eficaz, y tercero, vote al PP y vas a ver como solucionas los problemas de este Ayuntamiento...

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Silencio por favor. Señora Rabaneda todavía no estamos en periodo de pedir el voto.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: todavía no estamos en periodo de pedir el voto , ya llegará, ya llegara, ya llegará. Silencio por favor. Silencio por favor. Señor Govantes tiene la palabra para ir concluyendo ya.

El Señor Govantes Sousa dice: Si,. muchas gracias. Si, muy breve. O sea la medida que usted propone es que se vote al PP para solucionar los problemas económicos. Usted ya tuvo la oportunidad durante un año y medio de solucionar los problemas económicos de este Ayuntamiento. Usted vuelve a insistir hoy, usted vuelve a insistir hoy que nosotros dejamos en el 2007, en mayo, en mayo, que es la fecha más o menos en la que estamos ahora, que dejamos un déficit de quince millones de euros . Vamos a ver, los ejercicios presupuestarios se miden de enero a diciembre Señora Rabaneda. Señora Rabaneda se miden de enero a diciembre, esa es una nueva mentira , nueva demagogia de lo que usted viene a decir siempre a este Pleno, Pleno tras Pleno.

¿Votar al PP?, si esas son las medidas que propone ¿que nos ajustemos el cinturón? si hemos traído aquí unos presupuestos hace tres o cuatro meses y sus propuestas a esos presupuestos eran que hemos recortado esta partida, que hay que aumentarla, que aquí nos hemos quedado cortos, eran todo aumentos, no era ningún recorte. Dígame usted una sola partida de los presupuestos que están ahora mismo en funcionamiento que ustedes hayan solicitado que se recortasen. Ustedes no han hecho ni una propuesta de recorte, al contrario, todas las propuestas que trajeron a este Pleno eran de aumento de partidas presupuestarias. Ahora sí, lo que no decían era de donde se iba a sacar ese dinero.

Señora Valenciano, los presupuestos dan unas cifras o se calculan en base a unas cifras de los ingresos previstos,. Si este Ayuntamiento quiere arreglar la situación económica cuando hemos estado dos años gastando más de lo que ingresábamos, es consecuente,

creo que es lógico y eso lo entiende todo el mundo que para solucionar el problema hay que ingresar mas de lo que se gasta.

Si estamos hablando de recortes de gastos, no es para gastarnos todo lo que viene en los presupuestos, es para no gastárnoslo, para ahorrar, que haya superávit y con eso poder pagar la deuda que tiene este Ayuntamiento. La deuda que tiene este Ayuntamiento hay una deuda que son con los bancos que son las que tenemos que ir afrontando pues mes a mes o cuando toca cubrir las operaciones de tesorería. Pero luego hay otra deuda que es la deuda real con los proveedores que hay que pagarles, y para poder pagarles uno tiene que generar mas dinero de lo que se gasta, y en eso es en lo que estamos Señora Valenciano y eso me otorga usted aquí más potestad de la que yo tengo. Yo no estoy aquí para enseñarle a usted de economía, lo tendrá que aprender usted, pero yo creo que cada uno en su casa cuando se les ven reducidos los ingresos pues se tiene que ajustar a los gastos, y si tiene deudas, si tiene deudas tiene que reducir su gasto y buscar mas ingresos y eso es lo que estamos haciendo Señora Valenciano.

Usted habla, nos pide, nos dice, que hagamos un análisis de la situación, yo discúlpeme, se lo recuerdo, hace cuatro o cinco meses, cuando trajimos las ordenanzas fiscales, que por cierto, los señores del PP no estuvieron en esa discusión, no estuvieron en ese debate porque no quisieron estar, que era el primer punto que hemos podido tener para poder debatir y analizar la situación económica de este Ayuntamiento, y nadie quiso discutirlo, usted lo que vino a decir es que no entendía por qué subíamos los precios cuando en este municipio había sido todo gratis. que en los tiempos de bonanza eran gratis pues ahora que las cosas están mal que sería injusto subir los precios. Bien, esa es, a mi entender, no sé si usted tiene otro análisis de la situación, el análisis que hizo usted en aquel entonces, muy resumido, es cierto. Pero ese es el análisis que hizo usted, cómo en los tiempos cuando había dinero era todo gratis y ahora que no hay dinero, pues ahora les vamos a subir los precios, es injusto. Ese es el análisis que hizo usted Señora Valenciano. Ese es el análisis que hizo usted. Yo creo que este municipio los votantes se merecen que usted haga un ejercicio de reflexión un poquito más profundo, y que en definitiva, trabaje mas para ver cual es su análisis de la situación, porque desde luego no me creo que ese sea su análisis.

Usted habla de un informe de, nos solicita un informe del resultado económico, lo tiene usted hace un mes aprobamos las cuentas del ejercicio de 2009 donde hay dos informes de Intervención, donde vienen a informar sobre un Plan de Saneamiento que aprobamos el año pasado. se lo recuerdo, donde establecía una serie de objetivos indicadores que teníamos que cumplir. Ese informe que se explicó aquí, viene a decir que se cumplen la mayoría de los objetivos, salvo dos, salvo dos, que todavía no hemos solucionado y que tenemos que seguir trabajando duro para solucionarlo, como son las tensiones de tesorería, las tensiones de tesorería, la liquidez de este Ayuntamiento es lo que permite poder pagar el día a día de este Ayuntamiento, las nóminas, los servicios y poder pagar a proveedores. Es verdad que ahora estamos con la recaudación del IBI, pero hay que hacer previsiones hasta el próximo impuesto que tengamos que cobrar, hay que pagar muchas cosas. Este Ayuntamiento debe mucho dinero, 30.000.000 de euros a proveedores. Y hay que hacer planes de pagos, hay que hacer planes de pagos, hay que comprometerse con proveedores, con asociaciones y con clubes deportivos a ver cuándo se les va a poder pagar. Y desgraciadamente pues no hay dinero para todos, no hay dinero para todos, porque treinta y dos millones no se pagan en dos meses ni en tres meses, y hay que buscar soluciones y hay que trabajar para ello. Lo que no se puede venir, Señora

Valenciano , permítame, con todos mis respetos, es venir a este Pleno a decir que hagamos un análisis de la situación, cuando ese análisis yo creo que usted lo tiene, nosotros lo tenemos y lo que hay que buscar es medidas y soluciones. Soluciones, y acuerdos para poder buscar soluciones, lo que pasa que hay una parte que no quiere buscar soluciones, que está esperando a ver si esto se hunde, si, y entonces nos viene muy bien llegar a los Plenos y decir, no la solución pasa por votar al PP, muy bien, otra medida más populista , pero lo ciudadanos siguen sin saber cuales son las medidas del PP, cuales son las medidas que usted propone Señora Valenciano, para solucionar la situación actual. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Govantes

Da. Juana Valenciano dice: ¿Puedo hacer una pregunta?

El Señor Presidente contesta: ¿Que pregunta por favor?

Da. Juana Valenciano dice: Pues es que está diciendo que está haciendo todo este trabajo porque quiere un superávit para reducir las deuda y ustedes dicen que ya hay un superávit de 16.000.000 de euros. y que si ya hay superávit por qué va a buscar más superávit, vamos, que vamos sobraos .

Se oyen risas

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano . A ver silencio por favor, silencio por favor, Silencio por favor. Silencio por favor. No estamos aquí para dar lecciones de economía, si quiere recibir lecciones de economía, tiene sitios habilitados para ello y seguramente habrá gente, habrá gente muy cualificada que le podrá informar lo que significa el tener un ejercicio presupuestario precisamente eso, superávit presupuestario, pero no busque aquí las lecciones porque nadie se las va a dar.

Independientemente de todo yo le voy a comentar lo siguiente,. si verdaderamente las medidas que se podrían adoptar son las medidas que se pusieron en marcha con los presupuestos municipales del 2008 , presupuesto que se llevó a efecto en etapa de gobierno del Partido popular, yo pienso que no vamos por el buen camino porque no se trata ni muchísimo menos de seguir gastando en lo superfluo, es decir, gastando en cohetes, gastando en grandes fiestas, gastando en grandes actuaciones , gastando sobre todo en protocolo, y en boato y eso era lo que efectivamente se realizó con el presupuesto 2008 y ni muchísimo menos lo que se estaba previsto, lo que estaba previsto también por parte del Partido Popular llevar a efecto en el 2009, si hubieran gobernado, con el proyecto de presupuestos que llegaron y presentaron , porque tampoco recortaban.

Es decir donde verdaderamente si han existido recortes además recortes significativos , recortes significativos han sido y en el gasto concretamente, han sido en el presupuesto del 2009 que ha llevado a efecto este Equipo de Gobierno y que demuestra que con este tipo de medidas se ha conseguido eso que usted comentaba Señora Valenciano que cerraran un ejercicio presupuestario con superávit, con superávit, hacía tiempo que no se cerraba con estos indicadores económicos y también con una reducción importantísima del remanente negativo de tesorería.

Yo estoy convencido de que es algo que compartimos todos independientemente de la demagogia y la utilización política que todos y cada uno de nosotros queramos utilizar en el ámbito que nos corresponda, pero la línea es esta porque además no puede ser otra. Todos somos conscientes en mayor o menor medida de que la situación económica del Ayuntamiento es una situación económica comprometida, difícil y que evidentemente esto nos lleva a nosotros o a cualquiera que pudiera estar gobernando en este municipio desde la más absoluta de las responsabilidades a tomar medidas destinadas básicamente a la contención del gasto. En ningún caso a seguir gastando sobre todo en aquello que se considera superfluo y con una premisa fundamental, la reducción del gasto, la contención del gasto en ningún caso tiene que ir o llevar aparejada la reducción de servicios básicos para la ciudadanía.

Creo que todo esto, todo esto lo compartimos absolutamente todos los que estamos aquí sentados, es decir no serviría de nada que este Equipo de Gobierno o cualquier otro Equipo de Gobierno se dedicara, se dedicara en lugar de a contener el gasto a seguir lanzando cohetes, a seguir practicando boato, boato, porque eso no es la política que este Ayuntamiento en estos momentos de crisis económica puede soportar, Lo saben ustedes, lo conocemos nosotros, y yo creo que coincidimos todos pero evidentemente los discursos difieren cuando se trata de hacerlos públicos. Ahí seguramente es donde no coincidimos, pero todos absolutamente todos, estoy convencido de ello coincidimos en la mayor, la situación económica es delicada, y hay que aplicar en momentos difíciles en este Ayuntamiento, hay que aplicar sobre todo criterios de austeridad y de contención del gasto. De eso estoy convencidísimo.

Y luego ya reiterarle, las clases evidentemente no estamos aquí para dárselas absolutamente a ningún miembro de la Corporación Municipal se imparten, se imparten en otros ámbitos, yo le rogaría o le pediría, si verdaderamente tiene dudas, y además no tengo ningún tipo de inconveniente a título personal, no yo, sino personas mucho más cualificadas que yo, que en un momento determinado la puedan solventar todo tipo de dudas que en materia económica pudiera usted tener con respecto a la situación o al estado económico que tiene actualmente este Ayuntamiento.

Sometemos el punto a votación y pregunta: ¿Votos a favor?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal del PSOE, IU y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto.

El Señor Presidente pregunta. ¿Votos en contra?

Levanta la mano la Concejala de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente pregunta: ¿Abstenciones?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular

El Señor Presidente dice: Se aprueba por mayoría .

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor,, un voto en contra y nueve abstenciones el Pleno **acuerda:**

PRIMERO: Aprobar la concertación de una operación de tesorería por importe de 1.500.000,00 €, con una duración de un año, con la entidad financiera LA CAIXA, a tenor de las consideraciones expuestas en la presente Propuesta y con las siguientes condiciones:

- Tipo de interés: Euribor mensual + 0,25 %.
- Comisiones: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses.
- Depósito de 1.500.000,00 € durante un año con una retribución para el Ayuntamiento del Euribor anual – 0,25 %.

SEGUNDO: Que por el Pleno Municipal se faculte a la Alcaldía Presidencia para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la concertación de la citada operación de tesorería.

TERCERO: Que se notifique el presente acuerdo a las Entidades financieras LA CAIXA y CAIXA PENEDES a los efectos oportunos

4.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO DE LA NACION A DEJAR SIN EFECTO LA SUBIDA DEL IVA.

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a dar lectura a la moción?. Si Señora Rabaneda

Da,. Miriam Rabaneda contesta: Si Señor Presidente, muchas gracias MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO DE LA NACION

“Los Presupuestos Generales para el Estado 2010, introducen la mayor subida de impuestos de la democracia haciendo recaer íntegramente la paulatina corrección del déficit público en un hipotético aumento de los ingresos consecuencia de la subida de impuesto aprobada para 2010.

Tanto la evidencia empírica como numerosos estudios ponen de manifiesto que la subida de impuesto al consumo en una situación de crisis económica como la que reflejan los propios presupuestos del Estado, es una medida desaconsejable ya que por sus efectos negativos sobre el consumo y por lo tanto sobre la inversión y el empleo perjudicará la recuperación económica sin tener apenas impacto en la recaudación.

La propia Comisión Europea, en su informe del 25 de febrero de 2010, sobre previsiones económicas, avisa de que el incremento de tipos del IVA previsto para mediados de 2010 previsiblemente retraerá el consumo, impactando en el crecimiento del tercer trimestre. Así, según su previsiones, el crecimiento intertrimestral del tercer trimestre de 2010 volverá a ser negativo (-0,25) por el efecto de la subida del IVA, por lo que el crecimiento para 2010 lo estima en -0,6%, un caída del PIB que duplica la previsión del Gobierno.

Igualmente la OCDE avisaba de los efectos negativos que tendrá para nuestra economía la subida del IVA y recomendó al Gobierno en su informe semestral de perspectiva, publicado en noviembre de 2009, que aplazará la subida del IVA del 2010 “a fin de que la economía se recupere de manera más sólida”.

En los hogares madrileños la subida del IVA supondrá que cada familia tenga que pagar al año 350 euros más por este concepto de los que paga en la actualidad ahora.

La subida del IVA será “letal” para las clases medias, las empresas, los comerciantes y el sector turístico, será “letal” para nuestra economía.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pinto presenta la siguiente

MOCIÓN

Instar al Gobierno de la Nación a dejar sin efecto la subida de tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010.. Muchas gracias Señor Presidente esa es la moción

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Silencio, silencio por favor . Si ¿alguna intervención?. Si Señor Maestro

El Señor Maestro Fraguas concedida la palabra por la Presidencia dice: Si, buenos días Señor Presidente

Se escuchan murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, silencio por favor.

El Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: Yo quería hacerle unas preguntas al Partido Popular que presenta esta moción para ver si me las puede responder.

En primer lugar preguntarles si el Ayuntamiento tiene competencias en esta materia, en materia de regulación de IVA; yo creo que no pero se la hago la pregunta a ellos que parece que tienen más información y tienen asesores en Madrid y en otros sitios. Si no tenemos competencias en esta materia el Ayuntamiento, lógicamente esta es una moción pues de las muchas que presentamos de cara a la galería, de apoyo a nuestros Partidos en Madrid, de peleas entre Partidos y Juntos por Pinto no va a entrar en ese juego, ya se lo decimos . . .

se oyen murmullos

El Señor Presidente dice de nuevo: A ver, perdone un momento. Perdone un momento . Silencio por favor . Si puede continuar

EL Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: También preguntarle si en esta moción que presentan el Partido que representan tanto en el Congreso como en el Senado, como en otras Cámaras, que tienen representación han presentado alternativas a esto del IVA . Si

todo el mundo sabe que hay varios tramos en el IVA uno normal otro reducido, otro superreducido, si han dicho, han negociado, han presentado algún tipo de enmienda a este tema del gobierno en el que puedan subir alguna, puedan reducir otra, por ejemplo el que más afecta a todos los consumidores pues la bolsa de la compra, el tema de medicinas y demás, si eso lo han negociado o lo han propuesto con el gobierno de que por lo menos esos precios, esos productos tuvieran un precio más bajo, un IVA más bajo, el superreducido, no lo sé, por eso les pregunto y que a lo mejor las cosas de lujo pues que tengan un IVA más alto, de forma que se pueda recaudar por un lado al que más tiene o esa al que compre cosas de lujo pague eso y al que menos tiene que es el resto de la ciudadanía que es el día a día . . .

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: perdone, perdone por favor , Silencio , ruego silencio. Yo creo que es la quinta vez que ruego silencio ya.

El Señor Maestre Fraguas sigue en el uso de la palabra diciendo: Repito, que al resto de los ciudadanos que es el día a día , que es la cesta de la compra pues tuviera algún beneficio y que no le aplicaran un IVA superior o que se quedara como estaba o incluso que se redujera. No lo sé, por eso se lo pregunto.

También les digo que me imagino que el Gobierno de la Nación pues tendrá informes de técnicos avalando el por qué hace este tema y no hace otro.

Yo personalmente sin los pocos conocimientos que tengo en este tema creo que el gobierno debería perseguir más el fraude, parece ser que es una bolsa de fraude muy grande que quizá por ahí debería atacar y seguramente lo esté haciendo pero creo que seguramente sacara más dinero de perseguir el fraude que de subir el IVA; pero vamos yo les pido, ya que ustedes presentan la moción que me expliquen si han hecho esas propuestas y si el Ayuntamiento cree que tiene competencias . Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice; muy bien, muchas gracias Señor Maestre. Si, ¿alguna intervención más?,. Silencio por favor. Si ¿alguna intervención? Si Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano, concedida la palabra manifiesta: Si, voy a contestar yo al Señor Maestre ...

Se oyen risas

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: .. dos cosas, brevemente . Me hace mucha gracia . ¿Tenemos nosotros capacidad para subir o bajar el IVA?, la misma que tenemos para solicitar la derogación de una Ley, y lo hacemos y la misma que tenemos para hacer mil cosas y las hacemos, aunque luego no las cumplamos. Parece nuevo ahora a estas alturas de la película.

Y una simple observación para poner un pequeño toque de humos que estamos todos muy serios, será porque se hace tan temprano. Dice, “deberían de perseguir el fraude”, si persiguieran el fraude usted sería el mas perseguido de toda la Corporación Municipal.-..

Se escuchan aplausos , y voces

El Señor Presidente dice: A ver, silencio, silencio por favor. Silencio por favor. Si puede continuar

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Me parece que ya he dicho mucho. Si quiere continuo, pero creo que en la misma línea no procede. . .

Se escuchan risas

El Señor Presidente dice: Desconocía, desconocía si había ya terminado o no había terminado con su intervención.

Da. Juana Valenciano contesta: Si, gracias. Muchas gracias Señor presidente

El Señor Presidente pregunta: Si, ¿alguna intervención más?. Si Señor Maestre

El Señor Maestre Fraguas, concedida de nuevo la palabra por el Señor Presidente indica: Si Señor Presidente, bueno parece ser que el Partido Popular no quiere contestar, será que no ha cumplido su trabajo en este tema, por eso no quiere responder y decirle a la Señora Valenciano que no sabía que era la Portavoz del Partido Popular aunque me lo imaginaba. Me lo imaginaba. Y yo le pediría al Señor Presidente que o bien la Señora Rabaneda ...

El Señor Presidente dice: A ver, perdone un momento, Señor Maestre. Ruego respeto Señora Valenciano. Yo sé que a lo mejor para usted es un poco difícil pero rogaría respeto sobre todo, respeto sobre todo ...

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ...en esta Institución. Sobre todo en la Institución, rogaría, rogaría, que además con el papel que usted representa, en el papel que usted representa pues que tuviera el respeto debido a todos y cada uno de los miembros de esta Corporación. Señora Valenciano, ruego respeto.

Da. Juana Valenciano contesta, igual que para mí.

El Señor Presidente responde: Exactamente igual para todos los miembros de esta Corporación he dicho . Señor Maestre puede continuar

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Si decirle a la Señora Valenciano que una de dos, o me dice en qué yo cometo fraude y lo dice aquí o lógicamente le pido Señor Presidente que retire esas palabras . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor.

El Señor Maestre Fraguas dice: Y ya para terminar pues decirle al Partido Popular y a la Señora Valenciano, portavoz del Partido Popular en este punto que lógicamente a casi nadie le gusta pagar más . Si eso lo cabemos caso todos ¿no?, pero es verdad que sí que

nos gusta recibir prestaciones y servicios y esas prestaciones y servicios lo vemos desde los Ayuntamientos, la Comunidad lo sabe y lo saben en el Estado, cuestan dinero, y ese dinero lógicamente hay que recaudarlo. La forma, la principal forma de recaudarlo es vía impuestos, de la forma más justa posible por eso he preguntado si el PP había hecho esas alternativas en los diferentes órganos donde le corresponde que entiendo por su callada que no lo han hecho. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: muy bien, muchas gracias Señor Maestro. Si ¿alguna intervención más?, ya para concluir por favor

Da. Juana Valenciano dice: Si, concluyo, concluyo . Para responder al Señor Maestro, Portavoz del PSOE y de Izquierda Unida . . .

El Señor Presidente dice: Yo le rogaría, perdone un momento, le rogaría que no entráramos en debates entre unos y otros ..

Da. Juana Valenciano dice: Vale, no entro en debates pero simplemente el me ha preguntado, solo le voy a contestar ...

El Señor Presidente dice: Perdone un momento Señora Valenciano. Debates de índole personal , Me refiero a eso exclusivamente

Da. Juana Valenciano contesta: Vale, no es personal ...

El Señor Presidente dice: .. el debate lógicamente en este Pleno se tiene que producir pero no entremos en temas personales.

Da. Juana Valenciano contesta: No es personal Señor Martín Nieto

El Señor Presidente dice: Muy bien Señora Valenciano, tiene la palabra

Da. Juana Valenciano, concedida la palabra manifiesta: No es personal solo le voy a contestar a la pregunta que me ha hecho. Gracias, ¿en qué comete fraude? ¿Le enseñó el programa electoral Señor Reyes Maestro?. Eso es un fraude , prometer una cosa y una vez lo conseguido nada de lo prometido y esas cosas que se dicen, eso es fraude. Eso es fraude y por eso le digo a usted que es el que más fraude ha cometido en este Ayuntamiento

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, cíñase, le ruego que se ciña al punto.

Da. Juana Valenciano contesta: . me estoy ciñendo ..

El Señor Presidente insiste: .. le ruego que se ciña al texto de la moción ...

Da. Juana Valenciano repite: Me estoy ciñendo al punto

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: .. está entrando en temas que no son propios de esta moción.

Siguen oyéndose murmullos en el salón de Plenos .

Da. Juana Valenciano dice: Vale

El Señor Presidente manifiesta: .. yo le rogaría , silencio por favor, silencio por favor.. Repito, le rogaría que se ciñera estrictamente a lo que es el texto de la moción y el objeto del debate

Da. Juana Valenciano indica: Perfecto, si ya he dicho lo que tenía que decir, vamos con el IVA y todo lo que vamos a pagar ahora de más, que parece que es que no nos estamos dando cuenta . parece que es que el IVA solo nos va a afectar a los que cobramos mil euros, lo que cobran tres mil no les va a afectar, que lo vamos a cobrar temporalmente porque luego a partir del año que viene todos volveremos a los mil euros.

Vamos a ver. estamos debatiendo efectivamente la subida del IVA. Independientemente que el primero que ha entrado en otros derroteros es este señor que no tiene ni idea , que parece que a él no le va a afectar. Aquí se está instando, porque instar se puede instar hasta la Unión Europea, si queremos, e independientemente que sea competencia o no ¿que se hace?, se manda la moción si se aprueba e instamos desde este Ayuntamiento a que no machaquen más al consumidor , a que no se fomente la economía sumergida que es lo que va a pasar, y a que no nos incrementen los gastos porque vamos a llegar a un momento que no, lo que decía, lo que dice la moción, es que suban el IVA no va a suponer el incremento de los ingresos porque la gente se va a buscar la vida para no pagar impuestos, porque hay un montón de sectores que están pasando una situación muy difícil y esto los va a suponer una dificultad añadida de lo que no vamos a saber salir.

Entonces yo me parece que en eso son ustedes los primeros que no están debatiendo, y se están ciñendo al punto. ¿Están ustedes de acuerdo con la subida del IVA?. Esa sería la pregunta y ese sería el debate no de quién es la función. Claro que es del Gobierno Central, pero cualquier ciudadano puede instar y cualquier Institución puede instar y es lo que se está haciendo aquí. Entonces ustedes tampoco están debatiendo el fondo de la moción, que es instar a que el IVA lo dejen para mejor ocasión. Bueno, que no lo suban porque yo creo que un 16% ya es bastante . Vamos que yo estoy. Y luego el decir, es como decía antes el Señor Govantes, ya se ha, cuando ya se ha analizado la situación con las ordenanzas, pues no, no se analizó nada. En aquel debate ya dijimos que lo único que íbamos a conseguir subiendo los impuestos es que la gente se llevara los vehículos a otro sitio y es lo que va a pasar y es lo que ya está pasando. No creo que hayan incrementado, bueno luego en septiembre ya lo veremos, pero ya verá como no vamos a incrementar mucho más los ingresos porque lo único que estamos favoreciendo es la economía sumergida o que se lleven de aquí los vehículos porque no se va a poder pagar, sencillamente. O se va a incrementar la deuda del ciudadano de a pie. Así que ruego también que ustedes se ciñan al punto, y en vez de contestarme con que si soy portavoz de uno o portavoz de otro, me digan si están de acuerdo o no con que suban el IVA.

El Señor Presidente dice: si Señora Valenciano pero si es que no ha dejado ni tan siquiera que entremos en debate. Si es que ha sido exclusivamente un diálogo el que han mantenido ustedes, el Señor Maestro y usted. Señora Rabaneda tiene la palabra.

Da. Miriam Rabaneda indica: Muchas gracias Señor Presidente. En fin, me llega el turno. Mire, como todos ya sabemos además se ha estado aquí debatiendo , y no es que se

debata aquí en la Institución , se debate en la calle, es el tema de cada día de los vecinos, pues todo el mundo lo sabe ya que España se encuentra sumida en una crisis económica, quizás, bueno no quizás, la mayor crisis económica de los últimos tiempos, y todo eso todo el mundo lo sabe, hoy aquí no vamos a dar lecciones de la situación económica porque eso lo están sufriendo y vivienda cada día los vecinos de Pinto pero cada ciudadano en España.

Las cifras son escalofriantes , prácticamente cinco millones de parados, un millón de familias sin ingresos, el país en plena recesión, todos los indicadores internacionales afirman que nuestro País será uno de los últimos en salir adelante y donde la incidencia de la crisis además va a ser mayor. Por lo tanto un desastre de proporciones descomunales Señor presidente.

Y frente a esta situación , esta situación que es la que tenemos y sobre la que hay que actuar, pues yo creo que hay dos modelos, Señor presidente, es decir, está el modelo en el que confía en el mercado y en los ciudadanos y el modelo intervencionista que representa el Partido Socialista y el Gobierno de Zapatero.

El primero se sustenta en la reducción de gastos , en la austeridad de las cuentas, en el mantenimiento de servicios y en la creación de riqueza sin necesidad de aumentar la presión fiscal al ciudadano, es un modelo que ya conocemos porque además ya se puso en marcha por el Gobierno de José María Aznar desde 1996 y un modelo además que logró que España se situara en el vagón de cabeza de los países más prósperos del mundo y que nos sumergió en una etapa de bonanza económica y de creación de puestos de trabajo algo que a día de hoy todo el mundo añora Señor Presidente.

Pues bien, frente a ese modelo liberal se encuentra el modelo intervencionista , como antes indicaba. Un modelo claramente obsoleto, y que basa sus actuaciones en el intento de mantenimiento de servicios a costa del bolsillo de los ciudadanos que son los que van a sufragar los errores en materia económica que comentan los gobernantes . Y es el modelo que ha quedado demostrado con los años, pero también con los hechos, que es el de la creación del paro, el de la pobreza , el de la deflación, el del retroceso, el de la merma en la calidad de vida y aumento de los impuestos y ese es el modelo del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero , el modelo del gobierno del partido Socialista.

¿Qué hemos visto?. La última ocurrencia del Señor Rodríguez Zapatero ha sido el aumento del tipo impositivo del IVA, es lo que estamos tratando y es lo que nos trae hoy aquí a debatir, es decir la moción que hemos presentado el Partido Popular, Un aumento que pasará, si nadie lo remedia , y si no hacemos nada del 16 al 18 por ciento en el próximo mes de julio. Pues bien, sobre eso, nosotros entendemos que eso es una actuación injusta porque va a perjudicar a las rentas más bajas y además va a penalizar a todos los españoles y es que eso también lo sabe todo el mundo. La sabe incluso hasta Izquierda Unida y que además Izquierda Unida en ese aspecto además reclama, y creo además recordar el otro día en el Congreso se reclamaba pues una política fiscal más progresiva, todos sabemos que el IVA no es una medida fiscal progresiva. A ver que dice después el Señor Penit.

Pero además es una actuación carente de sentido, porque va a provocar consecuencias funestas, es decir, yo creo que antes de subir el IVA pues hay que acometer una serie de reformas, hacer otras cosas y por poner un ejemplo pues ser austeros, es decir,

austeridad en las cuentas,. Pues bien,. hablando de esas consecuencias funestas, por ponerles ejemplos, eso va a traer pues una mayor presión fiscal a los que ya de por sí están muy dañados los bolsillos de todos los españoles . Una dificultad añadida para llegar a fin de mes. Es una injusticia para todos aquellos españoles que no tienen suficientes ingresos y que van a pagar más incluso por los productos de primera necesidad un mayor fomento de la economía sumergida, como decía antes Juana Valenciano, y un auge en las transacciones de dinero negro , además un retraso para poder salir de la crisis y una clara disminución del consumo. Y esta última Señor Presidente es una consecuencia gravísima, yo le recuerdo por si no lo sabe, que el consumo es la base de la economía, a mayor consumo mayor prosperidad económica, y menos estancamiento.

Pero si aumentamos el impuesto más importante en materia comercial , es decir, el IVA, lo que se va a conseguir es no recaudar más como cree equivocadamente el Señor Rodríguez Zapatero, sino que serán los ciudadanos los que van a tener que reducir gastos y por lo tanto va a disminuir el consumo, y con él la actividad española. La actividad económica.

Pongamos un ejemplo. Con usted Señor Presidente, por ejemplo, es decir, si usted tuviera que pagar la gasolina de su coche para venir al trabajo, y entre comillas “joderse” como usted recomendó a los vecinos de Pinto ¿se acuerda?, pues usted lógicamente ...

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda, Señora Rabaneda , Señora Rabaneda le ruego que no utilice estos términos porque no son ciertos, en primer lugar, es más, consta en acta,...

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... consta en acta, y le diría más, si verdaderamente piensa que esas fueron mis palabras ratifíquese en este Pleno , constará en acta y tomaré las medidas oportunas. Siga adelante.

Da. Miriam Rabaneda dice: Muchas gracias Señor Presidente, explíquese a los ciudadanos que lo pudieron oír a los que estuvieron de testigo y lo único que no es cierto es que usted se pague la gasolina de su bolsillo ...

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda, ratifíquese , ratifíquese en lo que ha dicho

Da.,Miriam Rabaneda contesta: .. por continuar. Continúo Señor Presidente , todo lo dicho está en acta. Por lo tanto, si usted pagara la gasolina de su bolsillo, usted lógicamente ante un aumento del IVA haría menos kilómetros y gastaría menos. Luego toda subida de IVA disminuye el consumo y por tanto la recaudación y estará de acuerdo conmigo Señor Presidente .

Pues bien, al parecer el socialismo del Señor Rodríguez Zapatero, no entiende esto. pero debería de darse cuenta de que esta subida indiscriminada de este impuesto va a afectar a todos por igual, pues todos estamos sujetos al pago obligado del IVA; y como va a afectar a todos por igual, lógicamente va a afectar también en algunos sectores sociales con mayor incidencia por ejemplo, los parados que pese a no tener ingresos estables van a tener que pagar un dos por ciento más en todas sus compras, las familias a las que va a suponer un aumento de gasto de 600 euros anuales en plena crisis , los pensionistas que tendrán que

hacer igualmente un mayor esfuerzo económico a pesar de la incertidumbre de no saber si sus pensiones corren o no peligro por parte del gobierno de Zapatero, o a los autónomos que son el vivo ejemplo de lo que significa esta crisis y que tendrán que acarrear con más gastos y con el estancamiento en sus ingresos. También, que no se nos olvide a las pequeñas y medianas empresas Señor Presidente que tras ese aumento del IVA van a ver como sus clientes o bien se estancan, o bien disminuyen en número. Y el sector turístico, un sector muy importante y fundamental para la actividad económica en España, si aumentan ese punto en el impuesto, es decir del 7 al 8 por ciento, pues al final o se aumentan los precios o disminuye la clientela, o los dejan como están y pierden dinero.

Pues bien, como decía estos son los sectores más perjudicados, como pueden ver, esto supone, estos sectores un porcentaje más que mayoritario de la sociedad española, pero en definitiva todos los españoles, y repito, todos los españoles, sufrirán en sus propias carnes lo que significa este desproporcionado aumento fiscal si no lo paramos, Señor Presidente.

Yo diría, o le pediría que hicieran memoria histórica, ya que está tan de moda, es decir, parece que no aprenden, si recuerdan ya en 1993 el Gobierno de Felipe González aumentó el IVA del 12% al 15% ¿recuerdan que supuso?, pues ahí están las escalofriantes cifras, ahí están los hechos, más de medio millón de españoles al paro, el decrecimiento de la economía española un 2,5 % y el récord de déficit nacional, un 7,4%. Pues bien parece que ahora quieren llevarnos otra vez a ese mismo escenario. Nosotros no lo vamos a permitir, por eso como bien saben ustedes hemos iniciado una campaña, vamos a aprovechar hasta el mes de julio para hacer una campaña de recogida de firmas para hacer lo que sea, para no permitirlo, porque consideramos que es injusto y que es nefasto, pero además por un argumento importante y es el hecho, es el propio argumento socialista Señor Presidente, es decir, el argumento del partido Socialista para justificar la subida del IVA se basa en un argumento falaz como es la economía española mejoraría en el segundo trimestre de este año, eso se ha escuchado, eso se ha dicho, y además es que incluso el Señor Rodríguez Zapatero lo anunciaba basándose en su tradicional afición del falso profeta, pero ZP ha sido desenmascarado rápidamente Señor Presidente, y hace unos días, en abril, el Fondo Monetario Europeo ha señalado que España ha pasado de ocupar el noveno puesto al duodécimo por el valor de su producto interior bruto, y que será superada por Brasil, India y Canadá, pero además, según las previsiones económicas este año seremos más pobres, en una crónica de caída anunciada, lamentablemente.

Ayer mismo, ayer mismo todos habrán podido conocer un informe de "Standar Ampur" en el que se anunciaba que nuestra economía va a seguir cayendo en picado durante los próximos seis años, lo que obligó a salir a la palestra para intentar tranquilizar ya inútilmente a los agentes sociales, al gobierno. Es decir, ¿que significa el informe de esta agencia de calificación?, pues que los inversores perderán la confianza en nuestra economía, que nuestro crecimiento y recuperación se verá muy retrasado, que los españoles lo pasaremos muy mal durante mucho tiempo según ese informe, durante los próximos seis años y un ejemplo de todo esto es que Grecia tenía en enero de este año la misma calificación que hoy tiene España y todos somos conscientes de la situación en la que está Grecia, ¿cual ha sido el efecto inmediato de ese informe que conocíamos ayer mismo?, pues el efecto inmediato ha sido la caída en bolsa de tres puntos, Señor Presidente. ¿Decía el gobierno que no iba a tener repercusión?, ahí la tiene la repercusión. Tres puntos la caída en bolsa. Por lo tanto yo me pregunto si esa es la recuperación

económica del Señor Zapatero que justificaba la subida impositiva del IVA . Se le ha caído ese argumento al gobierno socialista.

Por eso, Señor Presidente, acabo, pero acabo insistiendo en que voten a favor de esta moción, Les pido que voten a favor de esta moción, porque esta moción viene a plantear el más absoluto rechazo a esta medida de presión, o llamémoslo de castigo hacia el ciudadano. El Partido Popular considera que la subida del IVA es una injusticia y un retroceso como decía antes para poder paliar la crisis en la que el propio Rodríguez Zapatero nos ha metido , y de la que tiene buena culpa , y es más evidente porque prefiere seguir sepultando dinero público en subvenciones y subsidios que realizar una política efectiva de ahorro público para que los españoles no tengan que seguir sufragando los desmanes de Rodríguez Zapatero y compañía porque si este aumento del IVA se hace efectivo, Señor Presidente será evidente que se sigue dando palos en la espalda a los de siempre, a los sufridos ciudadanos que tienen que acarrear con un nefasto gobierno del Partido Socialista. Muchas gracias Señor Presidente .

Se escuchan aplausos

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señora Rabaneda. Silencio por favor, Muchas gracias Señora Rabaneda. Si Señora del Moral tiene la palabra.

Da. laura del Moral, concedida la palabra por la Presidencia dice: Si. Bueno Señora Rabaneda, en primer lugar felicitarla a usted porque nos ha leído estupendamente el argumentario que el Partido Popular envía a todos los concejales. Nos lo ha leído usted estupendamente, y bueno decirle que no solo no aporta nada a la situación por la que está atravesando nuestro país, sino que además es un discurso alarmista, frívolo y que no aporta absolutamente ninguna propuesta.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Perdona un momento Señora del Moral. Ya entran ustedes en algo que es increíble, o sea es vergonzoso, es deplorable que haya personas aquí que manifiesten esa falta de respeto y de educación porque fundamentalmente es de educación más allá del respeto que están manifestando. No tienen la más mínima educación . los que están haciendo lo que están haciendo en estos momentos no tienen la más mínima educación. Es deplorable. Lo he dicho en multitud de ocasiones, pido respeto, que es algo fundamental , sobre todo para vivir, vivir, convivir, y más en una Institución como la que nos encontramos en estos momentos. Yo les rogaría ya, por enésima vez respeto por favor. Les gusten o no les gusten las intervenciones de los señores Concejales ustedes tienen que estar callados. Es obligatorio además, tienen que estar callados , les gusten o no les gusten las intervenciones de los señores concejales. Y por encima de todo ser educados. Espero no tener que volver a llamar otra vez al orden, porque es verdaderamente vergonzoso que este Presidente tenga que estar llamando al orden de manera continua y que encima tenga que estar escuchando lo que estoy escuchando, no solo en este Pleno, sino de manera repetida Pleno tras Pleno, y aquí no estamos para dar lecciones de educación, deberían tenerlo ustedes ya suficientemente aprendido , por desgracia, por desgracia alguno de ustedes no lo tienen aprendido. Puede continuar Señora del Moral .

Da. Laura del Moral sigue en el uso de la palabra diciendo: En relación a lo que le comentaba antes, ustedes tienen por costumbre cada vez que hay un tema sobre todo que tiene calado nacional en venir aquí, y bueno, simplemente pues aprendamos lo que dice el argumentario del Partido Popular, y con esto lo que quiero decirles es que yo creo que eso pues no enriquece ni aporta absolutamente nada al debate,

Yo creo que lo que usted nos ha dicho aquí, no es la opinión del Partido Popular, y desde luego así poco vamos a poder solucionar.

Decirles además que nosotros entendemos esta moción como un trámite del Partido Popular, usted misma lo ha dicho, ustedes han iniciado una campaña en contra del IVA en toda España y para ustedes es un trámite y por eso nos leía el argumentario del Partido Popular y nosotros decirle que creemos que esta moción, que esta iniciativa ha sido debatida democráticamente tanto en el Parlamento como en el Senado, que la propuesta que ustedes hacen ha sido rechazada y que nosotros desde luego la respetamos . . .

Se oye en este momento una voz del público que dice: .. a ver si arreglan las calles un poquito, sinvergüenzas .

El Señor Presidente indica: A ver por favor, por favor haga el favor de filiar a esa mujer que acaba de salir. Hagan el favor de filiar a esa señora . Vamos a tener un receso.

Da. Laura del Moral dice: .. es que yo ya no sé .

En este momento, siendo las once horas y veinte minutos, se hace un receso, reanudándose de nuevo la sesión a las once horas y cuarenta minutos

El Señor Alcalde reinicia la sesión y dice : Silencio, por favor. Sí, vamos a continuar con la sesión. Está en el uso de la palabra la Sra. del Moral. Tiene la palabra".

Da. Laura del Moral sigue en el uso de la palabra diciendo: Sí, bueno; sigo con lo que estaba comentando antes. Nosotros consideramos que esta moción que ustedes presentan en esta propuesta ya ha sido debatida en el Congreso, ha sido debatida en el Senado; ha sido votada y ha sido rechazada y nosotros, bueno pues ante todo respetamos las decisiones democráticas. Decirles además que nosotros creemos que ustedes no se creen nada de lo que han dicho, creo Señora Rabaneda que usted no comparte, creo Señora Rabaneda que usted no comparte la mayoría de lo que nos ha dicho aquí en su discurso, porque al fin y al cabo es el argumentario que les elabora el Partido Popular y están diciendo lo mismo en todos los Ayuntamientos, y desde luego eso, ni va a solucionar, ni en absoluto va a enriquecer el debate.

Habla usted de, en su discurso, un discurso alarmista, dice usted que hay que ser austero. Señora Rabaneda yo le rogaría que me escuchara, porque, desde luego, la estoy hablando a usted. Dice usted en su discurso que hay que ser austeros, que las familias van a tener dificultades para llegar a fin de mes, que con el gobierno de Aznar se pagaban muchísimos menos impuestos, y bueno todo esto, no sólo no es cierto, sino que es radicalmente distinto.

Para nosotros la moción que ustedes presentan es absolutamente demagógica, ustedes en este caso critican la subida del I.V.A pero sin embargo en todos los sitios en donde gobiernan en las Comunidades Autónomas, en la Comunidad de Madrid y en el

Ayuntamiento de Madrid donde gobiernan, lo primero que hacen y además es comprobable y ahora puedo darle algunos ejemplos es subir los impuestos. Por lo tanto no es razonable que cuando el Partido Popular sube los impuestos sea para solucionar la crisis, y que cuando el gobierno de España toma la decisión de subir el I.V.A avalada por estudios económicos, bueno pues va a ser letal para las familias españolas. Yo creo que ni una cosa ni lo otro.

Señora Rabaneda, este año el gobierno de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid subió un 22 por cien, por ejemplo el abono transportes, es decir, el abono de diez viajes, un abono que costaba siete euros ahora cuesta nueve y medio, ¿acaso no afecta eso a las familias españolas? ¿a los trabajadores?, ¿a las personas que están en búsqueda activa de empleo?. Yo creo que sí. Eliminaban el año pasado las becas en educación infantil, esto también afecta a la economía de las familias españolas, sobre todo aquellos que se podían beneficiar de esas becas en educación infantil. La semana pasada comunicaba al Ayuntamiento de Pinto que por ejemplo el servicio de declaración de la renta que nos venía prestando al que todas las personas, y sobre todo los pensionistas a los que ustedes hace referencia, personas mayores, bueno pues acudían a este servicio gratuito, a hacer la declaración de la renta, bueno pues bien, a partir de este momento ese servicio gratuito tampoco vamos a poder darlo los Ayuntamientos, porque lo ha eliminado la Comunidad de Madrid y estas personas, bueno pues tendrán bien, que contratar a Gestorías para que les hagan las declaraciones de la renta, o bien tendrán que trasladarse a algún municipio donde exista delegación de Hacienda. Esto también perjudica a las familias españolas.

Decía usted además, que el gobierno, que cuando gobernaba Aznar, se pagaban menos impuestos, eso es totalmente incierto, Señora Rabaneda, y que se pagaban menos impuestos la presión fiscal en el año dos mil tres y son datos del INE, Señora Rabaneda, la presión fiscal en el año dos mil tres era de un treinta y tres coma nueve por cien, en el año dos mil nueve, gobernando Rodríguez Zapatero seis años después era del treinta coma cuatro por cien. Es decir, seis años después con Gobiernos Socialistas, los ciudadanos pagaban menos impuestos al Estado.

El motivo de esto es que cuando ha habido bonanza económica a la que usted hace referencia, el Señor Aznar optó por subir los ingresos y en época de crecimiento económico, el Señor Zapatero optó por disminuir la presión fiscal mejorando la economía de las familia y aumentado las políticas sociales. No ha habido más políticas sociales que las que hay en estos momentos, más prestaciones sociales, con ningún otro gobierno, y mucho menos con gobiernos del Partido Popular.

Lo que ocurre ahora, es que usted decía, y en eso sí que estoy totalmente de acuerdo con usted, la situación de crisis que atravesamos es, pues es crítica, y sobre todo requiere de soluciones, en eso estoy absolutamente de acuerdo, pero desde luego en ningún caso puedo estar de acuerdo en el planteamiento que hacen en torno a la subida del IVA. En estos momentos como usted decía la economía española va a ir creciendo muy lentamente, por debajo de otros países europeos, y lo que esto ha ocasionado además, es que haya un déficit de ingresos del Estado, por lo tanto en épocas de bonanza cuando el Estado puede soportar el gasto hay que hacerlo, pero en épocas en las que el estado pues ve disminuidos en un porcentaje muy alto los ingresos, tiene que tomar algún tipo de medidas para solucionarlo, sobre todo, cuando el interés principal que tiene en estos momentos el gobierno de España es poder mantener esas prestaciones sociales, poder hacer frente a las pensiones, y poder hacer frente a, bueno pues, el veinte por cien de parados, de los

cuales un ochenta por cien actualmente están recibiendo prestaciones. Actualmente eso es una prioridad para el gobierno.

En cuanto a si la subida del IVA nos va a hacer salir, o va a mejorar o no va a mejorar, pues mire, parece que usted tiene la varita mágica, yo creo que la varita mágica, tenemos que ser sensatos, yo creo que no la tiene nadie, es un proceso muy complejo y no se puede simplificar con los cuatro datitos que ha dado usted. El resultado de si la subida del I.V.A. va a ser beneficiosa o no va a ser beneficiosa para nuestro país, no sólo depende de la subida del I.V.A. sino de multitud de factores económicos, y sociales, nos comentaba antes que esta mañana nos despertábamos con que el Ibex había bajado tres o cuatro puntos, y decía usted que esto era culpa de las medidas de Zapatero, no, el hecho, el hecho de que el Ibex haya bajado, usted hacia referencia antes, lo he apuntado aquí, la caída de la bolsa, la caída de la bolsa es debida a la falta de credibilidad a la falta de credibilidad del mercado español con respecto a otros mercados, y que genera esa, y que genera esa falta de credibilidad, Señora Rabaneda. ¿Qué genera esa falta de credibilidad?. La genera la falta de un acuerdo de todos los partidos políticos, la falta de cohesión en términos políticos. Eso es lo que hace que nuestro país, con respecto a otros países donde gobierno y oposición si son capaces de llegar a acuerdos, eso hace que ganen en credibilidad.

Y desde luego con el posicionamiento que el Partido Popular ha adquirido en el tema del I.V.A. y en otros muchos, desde luego a ganar en credibilidad Señora Rabaneda no nos va a ayudar. ¿los economistas? , pues mire los hay de todos los gustos, ustedes defienden que hay que incentivar el consumo, hay otros economistas, hay otros estudios económicos que dicen que en el momento económico que atraviesa nuestro país, no sólo no es recomendable incentivar el consumo, sino que lo que hay que hacer es incentivar el ahorro, o sea aquí, hay estudios de todos los tipos, cada uno podemos agarrarnos al que más nos interese.

Por lo tanto, nosotros vamos a darle un voto de confianza al Gobierno de España, y sobre todo creemos que si queremos entre todos salir de esta crisis que además no solo afecta a, afecta a todas las administraciones públicas, incluida la Administración Local, y esto lo digo porque también en la parte que nos corresponde, yo creo que o somos capaces de llegar a acuerdos, o desde luego, los menos beneficiados van a ser los ciudadanos, hace un momento debatíamos una operación de tesorería y la verdad que yo estaba un poco perpleja en el debate, porque parecía que estábamos hablando aquí de hacer algo excepcional, una operación de tesorería, algo que no sólo está contemplado por ley, sino que es absolutamente normal, ustedes hicieron dos operaciones de tesorería, tengo además que decirles, que por responsabilidad la última operación que concertaron la nomina del Ayuntamiento dependía de que esa, y fue debatido en este Pleno, la nómina del Ayuntamiento de Pinto.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Señora del Moral, le ruego se ciña al punto.

Da. Laura del Moral Catalán contesta: Ya termino.

El Señor Presidente dice: Le ruego se ciña al punto.

Da. Laura del Moral repite: Ya termino pero, y este,

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor

Da. Laura del Moral dice: Este Grupo de Concejales, que en aquel momento estaba en la oposición, por una cuestión de responsabilidad política, y de responsabilidad con la institución, decidió no poner ningún impedimento a que esa operación de tesorería saliese adelante, porque creíamos que era buena y necesaria para el Ayuntamiento . . .

El Señor Presidente dice: Señora del Moral, Señora del Moral el tema de la operación de tesorería, el punto de la operación de tesorería ha sido debatido ya.

Da. Laura del Moral dice: Lo que quiero, simplemente, simplemente quería poner un ejemplo simplemente.

Se siguen escuchando murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

Da. Laura del Moral insiste diciendo: Simplemente quería poner, simplemente quería poner un ejemplo de que las circunstancias que atravesamos tanto en el Ayuntamiento de Pinto como en otras instituciones, yo creo que es, absolutamente necesario, que dejemos de leer los argumentarios de nuestros partidos, que pongamos los pies en la tierra, que hablemos con un poco de sensatez, y que sobre todo intentemos hacer propuestas constructivas con las que podamos llegar, bueno pues, a resolver los problemas que tenemos. Nosotros no vamos a leer el argumentario del Partido Socialista, que nada tiene que ver, con lo que yo le acabo de decir, muchas gracias, Señora Rabaneda.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias Señora del Moral. Si, ¿Alguna intervención más?. Si Señora Rabaneda, ya para concluir .

Da. Miriam Rabaneda dice: Si Señor. Presidente . Muchas gracias Señor Presidente, vamos a ver, la señora Laura del Moral hace un momento quería poner unos ejemplos, yo los acepto, pero es que se ha lucido, se ha lucido la Señora del Moral en los ejemplos, sobre todo en la operación de tesorería, pero no se preocupe que no voy a entrar.

Mire, otra cuestión antes de entrar en materia, usted se ha hartado en todo el discurso de decir que si yo he leído el argumentario del Partido Popular, frase si, frase no, que si yo he leído el argumentario del Partido Popular. Mire, si quiere le voy a facilitar el argumentario del Partido Popular, se lo facilito, usted lo leé, y luego me dice si yo he leído el argumentario del Partido Popular además en el que usted dice que yo no creo.

Mire el argumentario del Partido Popular escenifica y pone aquí lo que nos cuesta la subida del I.B.I. y viene un gráfico, yo creo que no hace falta utilizar el argumento el Partido Popular para decirles lo que le he dicho, porque yo el único argumento que he utilizado es el argumento de la calle, es de los ciudadanos, la voz de la calle es la que yo he transmitido a través de este micrófono, y es la voz de los ciudadanos que son los sufridos castigados con el gobierno del Señor Rodríguez Zapatero el gobierno al que usted también representa, o Partido al que usted también representa. Y es única y exclusivamente la voz de la calle,

no se le olvide, y si no lo conoce, yo le aconsejaría que paseara por el pueblo, que hablara con los vecinos, que escuchara a los ciudadanos, que son lo que a mí me han facilitado los datos para hacer el argumentario, y le digo datos, y datos muy preocupantes, y no le permito que hable sobre esos datos tan serios como se está escuchando como cuatro datitos que eso es lo usted ha dicho en su intervención, cuatro datitos. Para mí el tema es muy grave y muy serio como para denominarlo cuatro datitos Señora del Moral- Para mí, son los problemas más que cuatro problemas son los numerosos problemas que tienen los vecinos de Pinto, pero en definitiva todos los Españoles, para salir del día a día y poder afrontar la crisis en la que nos ha metido el Señor Rodríguez Zapatero.

Y me dice, otra cuestión, ¿ que es una costumbre la que nosotros tenemos la de tratar aquí los temas que nos vienen de campañas del Partido Popular a nivel nacional o regional?, mire, no es una costumbre, aunque mire, fijese se lo voy a decir, si es una costumbre pero es una costumbre del trabajo y es la costumbre que usted debería aprender, la de trabajar, trabajar por los vecinos de Pinto, que lo necesitan mucho. Trabajar y acostumbrarse a trabajar que es para lo que a nosotros los políticos nos pagan los sufridos bolsillos de los ciudadanos.. .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, silencio por favor.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: Y luego otra cuestión sobre su discurso, otra cuestión que no quiero olvidar, porque además usted me ha recordado a esos argumentos a esas intervenciones de hace no muchos años, usted además recordará cuando hablábamos y el Partido Popular decía que se avecinaba una crisis, que iba a venir una grave crisis económica y que había que tomar medidas, ¿ Y recuerdan ustedes que decía el Partido Socialista?, le pregunto a ustedes, porque los vecinos seguramente que lo saben, ¿Qué decían?. Lo mismo que usted ha dicho hoy aquí, que era un discurso alarmista. Eso mismo nos decía. Espero que no se llegue a aplicar esta subida impositiva porque se pueda evitar, porque el Señor Rodríguez Zapatero escucha a los ciudadanos, que son millones de personas que les escuche, que eche para atrás esa actitud injusta e ineficaz, que de marcha a tras, y que no se aplique esa subida impositiva para así, que no podamos recordar estos discursos de que si éramos alarmistas o no. Y no sólo de que si somos alarmistas, sino que además usted lo ha calificado como frívolo.

Mire siento vergüenza ajena, cuando le escucho a usted decir, que somos frívolos en estos discursos porque frívola es la dura realidad que están sufriendo los miles de vecinos y españoles que están día a día, y vuelvo a repetir, porque hay que repetirlo, intentando salir del grave problema económico que cada uno en una medida u otra tienen dentro de sus hogares. Y son los vecinos los que dicen que esa subida del I.V.A les va a repercutir en su economía, porque eso es así, a usted, a mí, a todos, y no de una manera progresiva vuelvo a repetirlo, a todos por igual, porque los productos se van a encarecer, para todo el mundo a todos por igual. Por lo visto, por lo menos no me hable de alarmista y no me hable de frívolo, eso se lo agradecería.

Me ha recordado también esa frase de ¿recuerdan eso de que bajar los impuestos es de Izquierdas?, esa famosa frase, pues me parece a mí, que los hechos, me remito a los hechos, bajar los impuestos no es de Izquierdas . ¿si no de que serían ustedes? Porque ustedes han subido los impuestos, se los recuerdo Señora Laura del Moral.

Y mire por seguir con ese argumentario de la calle, que es el argumentario que además estoy representado yo aquí, como Grupo Municipal del Partido Popular y en el que creo firmemente y me reafirmo en todo lo anterior no en esos cuatro datitos como usted decía, de verdad, yo no sé, ni como usted se molesta en defender el modelo de Rodríguez Zapatero porque es que, ni siquiera ese modelo que están aplicando ustedes aquí en Pinto. Coinciden en un brutal subida de impuestos, que la hemos tenido que sufrir todos los vecinos aunque bueno, parece ser y con los datos que usted misma ha comentado anteriormente que no coinciden en el argumento de donde va a ir destinada la recaudación, porque por lo menos Zapatero argumenta que ese dinero, con la subida de los impuesto pues va a ir destinado a políticas sociales. Ya veremos. Pero es que la subida de impuestos que estamos sufriendo los vecinos de Pinto, van dirigido o dirigida a la nada más absoluta, Señora del Moral a la nada más absoluta, porque pretenden mayores ingresos pero sin embargo no hacen nada, o no hacen nada más que suprimir servicios, y eso lo están viendo los vecinos día tras día. Están bajando la calidad de los que están quedando, de los servicios municipales que están quedando, cada vez, hay peor calidad, y en algunos casos es que ustedes les están llevando a la más de las ineficiencias como servicio público, y es que, y le vuelvo a repetir, no es que lo diga sólo yo, si es que lo dicen los Partidos Políticos con representación o sin representación aquí en la institución. Lo dicen los medios de comunicación. Lo dicen los sindicatos, que lo han dicho. Lo dicen las Asociaciones, las Asociaciones Culturales que usted lo sabe perfectamente, las deportivas, es decir en resumen lo dice el tejido social de Pinto.

Y en este contexto, les recuerdo el cierre de la piscina municipal, Señora Laura del Moral, el cierre del Centro Municipal de Cultura, la supresión del viaje de mayores, . .

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda ciñese al punto. Señora Rabaneda ciñese al punto por favor.

Da. Miriam Rabaneda contesta: El embargo de los bienes de Aserpinto. Me ciño al punto, estamos hablando de servicios públicos como decía Laura del Moral

El Señor Presidente repite: Ciñese al punto por favor.

Da. Miriam Rabaneda contesta: No se preocupe que voy abreviando porque los problemas los conocen ustedes, aunque los conocen mucho mejor los vecinos de Pinto, por no hablar de otros numerosos problemas en los servicios municipales. Pero mire, por seguir con ese modelo suyo el de la nada, Señora Laura del Moral, el modelo de la nada, yo les pregunto ¿ A donde van dirigidos esa subida de impuestos?. ¿ O donde va a ir dirigido ese millón y medio del punto anterior al que usted hacía referencia? , es decir.

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda,

Da. Miriam Rabaneda dice: La pregunta que nos hacemos, no voy a entrar ahí.. .

El Señor Presidente repite de nuevo: Señora Rabaneda ciñese al punto por favor.

Da. Miriam Rabaneda contesta: Me voy a ceñir al punto, pero es la pregunta que nos hacemos los vecinos de Pinto, es decir. ¿a dónde va dirigido nuestro dinero?. ¿Dónde se va a destinar esa subida de impuestos u otras cuestiones a la que usted no me deja

referirme?. Pues mire yo le adelanto, es decir, a los vecinos no, a los parados del municipio que son unas cuatro mil personas, que usted lo debe de saber tampoco, a los mayores tampoco, a los jóvenes tampoco, ni a los sectores más necesitados Señora Laura del Moral y Señor Presidente tomen nota. Mire, usted sólo quiere ingresar más y ha quedado demostrado para pagar favores políticos, Señor Presidente, para pagar favores políticos a los suyos . . . ,

El Señor Presidente dice nuevamente: Señora Rabaneda por favor, por última vez, por última vez cíñase al punto . .

Da. Miriam Rabaneda contesta: A sus compañeros de viaje. Me estoy ciñendo al punto Señor Presidente

El Señor Presidente sigue diciendo: Yo creo que usted conoce perfectamente el texto, el contenido de la moción. Quiero creerlo que usted conoce el contenido de la moción, y se están totalmente desviando de lo que es el verdadero objeto de debate en este punto, le ruego se ciña al punto.

Da. Miriam Rabaneda manifiesta: Bueno, pues para resumir en una frase, eso que trataba de decir que tampoco me deja que lo diga, es que parece que a usted sólo le gusta que le diga lo que le viene bien, y no lo que no le gusta....

El Señor Presidente indica: No Señora Rabaneda, no se trata de eso, ni muchísimo menos.

Da. Miriam Rabaneda contesta_ Yo le resumo en una frase.. .

El Señor Presidente dice: ... Usted está hablando de temas que no tienen absolutamente nada que ver con el objeto del punto, al igual que anteriormente a la Señora del Moral le he dicho que se ciñese al punto, exactamente igual, con el mismo criterio.

Da. Miriam Rabaneda contesta: Muy bien, continuo.

El Señor Presidente dice: Continúe ciñéndose al punto.

Da. Miriam Rabaneda dice: Bueno, continuo ciñéndome al punto, veo que aquí cambia la historia y que con este tipo de cuestiones Roma si paga a traidores. Continúo. Al igual que también en relación con la subida de impuestos y en relación con la moción y el I.V.A. va a destinar una parte de sus ingresos al abono de una serie de compromisos urbanísticos. Su Concejal de Urbanismo, el Señor Penit, yo creo que algún día nos debería explicar por qué proveedores que le han adelantado su trabajo y su dinero

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda, Señora Rabaneda.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: .. al Ayuntamiento.

El Señor Presidente repite otra vez: ... Señora Rabaneda no tiene usted la palabra.

Da. Miriam Rabaneda dice_ Señor Presidente.

El Señor Presidente indica: No tiene usted la palabra. Si sigue en esa línea, después de ...

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... silencio por favor, después de tres veces en la que le he dicho que se ciñe al punto, sigue sin ceñirse al punto.

Da. Miriam Rabaneda contesta: Pero si me estoy ciñendo al punto Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: En tres ocasiones le he dicho que se ciña al punto, no está hablando para nada del I.V.A no está hablando para nada del I.V.A. Señora Rabaneda, está soltando un discurso que no tiene que ver absolutamente nada con el objeto de esta moción, entonces vaya concluyendo y ciñese al punto.

Da. Miriam Rabaneda dice: Bueno Señor Presidente pues visto lo visto, que no voy a repetir, mire, únicamente le voy a decir una cosa, entonces ¿Va a votar a favor de nuestra moción, Señor Presidente?. Muchas gracias?.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente manifiesta: A ver, silencio. Silencio por favor. He dicho que ya no había mas intervenciones que se daba el punto por totalmente debatido Señora del Moral. Vamos a ver yo sólo para concluir, primero ha manifestado la portavoz del Equipo de Gobierno ha manifestado el sentido del voto de esta moción, ya ha dicho lo que se va a votar, o sea, no tiene porque usted pedir o solicitar de nuevo que es lo que se va a votar, porque ya se ha manifestado, y así consta en acta.

De todas maneras yo creo que todos los que estamos aquí, los miembros de esta Corporación nos tenemos que facilitar de que después de un periodo de sequía suya personal, en este Pleno haya vuelto a tomar la palabra. Nos felicitamos, nos felicitamos . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... de que haya vuelto a tomar la palabra, porque además, es que coincidió que no tomaba la palabra justamente con una resolución judicial, entonces nos felicitamos de que finalmente pues terminemos venciendo los miedos. a intervenir públicamente en los Plenos . . .

Da. Miriam Rabaneda replica: No tomo la palabra porque no me deja usted, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: .. Señora Rabaneda, yo creo que es motivo, motivo de felicitación de todos los miembros de esta corporación, el que se abran debates, y que usted lógicamente como portavoz pues que retome otra vez su, su actividad, su actividad en la Corporación Municipal.

De todas maneras yo le voy a comentar una cosa, es un poquito pedante, por no decir muy pedante.

De nuevo se escuchan murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... porque eso de autoproclamarse, silencio por favor, silencio por favor.

Da. Miriam Rabaneda pregunta: ¿Va a dejar defenderme después o no me va a dar la palabra, para..? ...

El Señor Presidente contesta: Señora Rabaneda,, hombre, permítame que intervenga yo también, si me permite intervenir a mí también. Hombre no estoy insultando, estoy definiendo, definiendo lo que usted, lo que usted ha hecho en su intervención. Evidentemente es un acto de pedantería autoproclamarse la voz del ciudadano, la voz del pueblo. Hombre, yo creo que cada uno en la parte que nos toca, pues seguramente que tendremos distintas versiones de lo que nos dicen los ciudadanos y si hay una voz en la ciudadanía no sólo de Pinto, sino a nivel general en todo el Estado Español, es precisamente la que está diciendo a ver si de una vez se ponen de acuerdo todos los políticos para salir de la crisis. A ver si de una vez son capaces el Señor Rajoy y el Señor Zapatero de sentarse, de sentarse para buscar soluciones a la crisis económica. A ver si de una vez, a ver si de una vez por todas el Partido Popular y en primera persona el Señor Rajoy arrima el hombro, arrima el hombro y no utiliza, y no utiliza. . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... perdón silencio por favor, y no utiliza. Es muy difícil intervenir así. Es complicadísimo. El Señor Rajoy deja de utilizar la crisis económica para intentar sacar rédito político, porque seguro que eso, eso el que no se arrime el hombro, está provocando que este país, en lugar de ir creciendo en mayor medida, lo esté haciendo de manera mucho mas lenta y esté provocando situaciones como las que, por otra parte, las que por otra parte se reproducen a nivel internacional, no es exclusivo de España, el que baje el índice del Ibex, es que es generalizado a nivel internacional. Es decir, no lo llevemos, no lo llevemos a esos extremos, porque evidentemente seguro que nos estamos equivocando.

Yo reitero la voz del ciudadano, no es la que usted ha comentado, la voz del ciudadano es la que está pidiendo que se arrime el hombro, que se llegue a puntos de encuentro entre todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados, para salir cuanto antes de la crisis económica. Esa es la voz del ciudadano, no la que usted ha comentado.

En todo caso, en todo caso, le voy a decir una cosa, debatir en base a campañas orquestadas de distintos partidos políticos, con la intencionalidad de practicar demagogia y confusión en la ciudadanía, lo justito, lo justito. Una campaña que nace a raíz de un acto organizado por el Partido Popular, no se sabe si por el Señor Rajoy la Señora del Cospedal o la Señora Aguirre, porque aquí ya nos confundimos todos, también el ciudadano ahí está confundido. En Leganés, donde se da el pistoletazo de salida a esta campaña del Partido Popular, sobre un tema que ha sido objeto de debate y controversia allí donde se tiene que proceder a debatir en esta materia, en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Y ante un tema en el que usted sabe como yo, que ni tan siquiera los analistas internacionales en materia económica, se ponen de acuerdo para llegar a un punto de encuentro y diferenciar si verdaderamente el resultado de la subida del I.V.A. va a provocar, va a provocar lo que desde el gobierno se está diciendo, que evidentemente se va a reducir el déficit público y esa reducción de déficit público y aumento de ingresos va a favorecer el destino de los

mismos a mayor gasto social, o al mantenimiento del gasto social, o por el contrario, lo que preconiza el Partido Popular, que se va a reducir el consumo. Ni ahí tan si quiera se ponen de acuerdo las -analistas internacionales, fíjense gente especializada en materia económica, como para que nosotros nos metamos aquí ahora mismo a debatir si verdaderamente ese es el resultado o eso es lo bueno, o lo bueno es lo otro, porque ni tan siquiera ellos lo saben, porque además la crisis económica es de bastante mayor calado, es de bastante mayor calado. La crisis económica además reconocido por el Gobierno de España ya, no se va a salvar, con la subida del I.V.A ni muchísimo menos, y habrá que adoptar otras medidas consensuadas a ser posible, a ser posible consensuadas de todas las fuerzas políticas para, reitero, salir cuanto antes de la crisis.

Es decir, esta campaña de no más I.V.A, bueno, es una campaña que evidentemente utiliza legítimamente un partido político, pero eso sí, con el fin último de practicar demagogia y utilizar la crisis económica para conseguir lo que ellos piensan que es rédito político, también es cierto que es de necios, servirse del mal ajeno para obtener o intentar obtener un rédito político. Eso es lo último, y además está siendo recriminado y reprobado continuamente en el Congreso de los Diputados, si es que el Partido Popular, en materia de adopción de medidas de carácter económico para salir de la crisis se está quedando continuamente sólo en el Congreso de los Diputados. Nadie es capaz de analizar por que. ¿Qué respaldo está teniendo en PP en el Congreso de los Diputados? . ¿Qué propuestas y qué medidas se han presentado por el PP y por el Sr. Rajoy en el Congreso de los Diputados para salir cuanto antes de la crisis económica?

Da. Miriam Rabaneda pregunta: ¿Me está preguntando y le respondo,? ¿ me va a dejar responder?.

El Señor Presidente contesta: No Señora Rabaneda estoy haciendo un análisis en voz alta

Nuevamente se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Les ruego, le ruego que no me interrumpa por favor, yo no le he interrumpido, le ruego que no me interrumpa.

Siguen oyéndose murmullos

El Señor Presidente indica: ... Señora Rabaneda, ¿que medidas se están proponiendo por parte del Señor Rajoy, de la Señora Cospedal y bueno, no quiero ir más allá de la que parece ser que se está convirtiendo en la posible candidata del Partido Popular a nivel nacional la Señora Aguirre, la Señora Aguirre para salir cuanto antes de la crisis económica.

Si porque además es que la Señora Aguirre que también eso nos afecta de una forma mas directa y nos afecta muchísimo porque aquí nadie ha hablado, hablamos del I.V.A pero sin embargo..

Se oyen murmullos

Da. Miriam Rabaneda pregunta: ¿Va a hablar del I.V.A o de la Señora....?

El Señor Presidente contesta: No, hablamos del I.V.A pero sin embargo luego no traemos mociones para condenar sobre todo, cuando nos convertimos en la voz del ciudadano o

pretendemos convertirnos en la voz del ciudadano subidas como las que se practica desde el Gobierno Regional. Eso no es condenable, y eso parece ser que no afecta al bolsillo de los ciudadanos, y sí que afecta claramente al bolsillo de los ciudadanos. Pero tampoco condenamos el hecho de que en esta Comunidad durante esta legislatura si preguntamos también a la voz de los ciudadanos seguramente que nos encontraremos con que nadie nos sabe decir que es lo que ha hecho el Gobierno Regional durante todo lo que llevamos de legislatura. Fíjese la diferencia si presentáramos a la voz del

Da. Miriam Rabaneda dice: Cíñase al punto

El Señor Presidente sigue diciendo: .. si preguntáramos a la voz, si preguntáramos a la voz del ciudadano antes en la anterior legislatura seguramente que nos comentaban.

Se escuchan murmullos

El Señor Presidente indica: ... silencio por favor, que se habían hecho muchos metros de línea de metro y que se habían hecho unos cuantos hospitales, pero es que en esta legislatura no se ha hecho absolutamente nada, ni tan siquiera arrimar el hombro para salir de la crisis económica, porque no se ha arrimado el hombro, y eso es lo que verdaderamente reclama el ciudadano, arrimar el hombro para salir de la crisis económica. Reitero, reitero, lo que se ha pretendido hoy que es, primero utilizar, yo ya no se si el argumentario del Partido Popular o el argumentario de Intereconomía que seguramente que usted lo ve, yo lo veo, no lo veo, no lo veo, no lo veo . . .

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: ... silencio por favor, no lo leo ni lo veo, pero seguramente que coincide mucho con lo que usted ha planteado hoy aquí en el debate de este punto. Seguro que Intereconomía coincide muchísimo con sus planteamientos.

Pero también ya, para concluir, si ni tan siquiera los grandes, los grandes expertos, los grandes analistas en materia económica, son capaces de decirnos si la subida del I.V.A.I va a influir de una manera o de otra, imagínese ustedes con las limitaciones, que además deberíamos ser un poquito menos prepotentes, menos prepotentes y menos soberbios con las limitaciones que tenemos todos y cada uno de nosotros, pues evidentemente, difícilmente nos podemos manifestar en temas, además que afectan a parámetros de carácter macro económico. Sometemos el punto a votación, y pregunta : ¿votos a favor?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE e IU, levantan la mano

El Señor Presidente dice: Queda rechazada por mayoría. Bueno, perdone un momento, Señor Maestro, Señor Maestro ¿se abstiene con esta moción? ¿Quedaría aprobada la moción en este supuesto? O bueno no que seríamos diez, diez empate, habría que repetir la votación.

El Señor Presidente repite de nuevo: diez votos a favor y diez votos en contra. Al existir empate, y como se indica en la legislación vigente debemos someter a votación nuevamente el punto. y pregunta de nuevo: ¿votos a favor?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente pregunta: ¿abstenciones?

D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levanta la mano

El Señor Presidente pregunta : ¿Votos en contra?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU. y el Señor Alcalde levantan la mano

El Señor Presidente dice: Queda rechazada por mayoría con el voto de calidad de la Presidencia.

Por mayoría de los asistentes. con el voto de calidad del Señor Presidente según establece el artículo 46.2 apartado d) de la 7/85 Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 100.2, del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre , con diez votos a favor, una abstención, y diez votos en contra el Pleno **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular instando al Gobierno de la Nación a dejar sin efecto la subida del IVA.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna moción de urgencia?. No hay mociones de urgencia. Yo en este punto si que quisiera hacer una declaración de carácter nacional sobre todo para que conste en acta, y es entorno a un acuerdo que se adoptó en el último Consejo Sectorial de Deportes, entre todas las organizaciones allí presentes, evidentemente por mayoría de los miembros con representación en el Consejo Sectorial, en él que se trataba de buscar vías de solución a la situación económica que están padeciendo distintas entidades deportivas de nuestro municipio provocadas básicamente por el no cobro de los convenios que están suscritos desde el Ayuntamiento de Pinto con las distintas entidades deportivas.

En estos momentos quiero manifestar que, siendo conocedores de que una parte, un sector y no el todo del movimiento deportivo de nuestro municipio no, primero no participó en ese consejo sectorial y en segundo lugar han manifestado distintos posicionamientos al respecto, yo si que quiero recoger lo que era el espíritu fundamental de ese acuerdo del Consejo Sectorial de Deportes y manifestar públicamente el compromiso de este Equipo de Gobierno de que manera inmediata y concretamente el próximo lunes se genere una comisión mixta de trabajo, en la que se busquen, se busquen vías para dar solución, para dar solución a este situación de bloqueo que actualmente se está padeciendo con el tema de los pagos, de los convenios suscritos por el Ayuntamiento de Pinto.

Una comisión que espero que sea ágil, y que finalmente pues encuentre soluciones, sobre todo de índole económica y legal que permitan la satisfacción de todos los compromisos que tiene asumido este Ayuntamiento. Yo por mi parte nada más, no se si hay alguna intervención al respecto. Si, Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano concedida la palabra dice: Si, muchas gracias Señor Presidente. Yo la verdad es que ayer, que además se lo voy a agradecer Señora del Moral que me avisara, y me enviara la moción que supuestamente estaba pactada por todos los Grupos, la verdad es que por una vez me han dejado participar y opinar y ahora pregunto ¿por qué no se hace?. Yo no sabía que no se iba a presentar, yo tengo aquí una moción que ayer me presenta la Señora del Moral que de verdad que, bueno, bien, porque además aporté lo que yo creía que había que añadir, y pensaba que íbamos a debatir esta moción porque además yo tenía una pregunta muy importante de esta moción- Efectivamente es una moción de compromiso del pago y del favorecimiento financiero de todas las asociaciones, de todos los clubes deportivos y resto de Asociaciones, no nos olvidemos de ellas, que hay asociaciones que también hacen una labor importantísima y no las ha incluido en ese compromiso que usted ha manifestado.

Y yo tenía una pregunta importantísima y es saber si Intervención aprobaría estos compromisos que traíamos hoy aquí. Necesito saberlo, pues bueno, porque también otra gente lo quiere saber. Entonces dos preguntas concretas. ¿Por qué finalmente no consensuados esta moción, que yo creía que la teníamos todas, pues todo, bueno, a lo mejor hacer un receso para saber si aceptaban los punto que yo proponía o no ¿, y también saber si vamos a hacer esta comisión o no se iba a hacer, y saber, claro, la opinión de la Intervención, porque si aquí tenemos todos muy buena voluntad y luego no se puede cumplir pues también creo que los clubes lo tienen que saber sobre todo porque se hacen previsiones que luego no se pueden llevar a cabo. Entonces tampoco vamos a tirar mas paja que ya tenemos bastante, la gente está bastante desesperada, las asociaciones que están prestando servicio, deporte incluido, pero no único en este Ayuntamiento, tienen que saber si van a recibir el dinero o no.

Esa es la pregunta clave, y a mí me gustaría o que hiciésemos un receso y presentemos la moción, o me explicasen por que la retiran. Esto fue hace doce horas, no ha sido más, cuando yo recibo esta moción.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, le puede decir que la declaración que ha hecho este Alcalde Presidente obedece a un acuerdo de todos los grupos de esta Corporación en el sentido que he manifestado. Evidentemente que conste también en acta el compromiso de que esta comisión, comisiones evidentemente en la que no pudieran estar representados porque no habría lugar por el motivo o la materia en la que se tratara los miembros del Consejo Sectorial de Deportes, que se designaran, pues si se trata de materia en el área social, evidentemente tendrían que estar representadas las asociaciones que tengan suscritos convenios con el Ayuntamiento de Pinto y si es en materia cultural, pues exactamente igual, es decir el compromiso también de que se generen comisiones además de carácter mixta en la que estén representados los técnicos también municipales, que tienen la máxima obligación a la hora de emitir los informes oportunos, de tal forma de que se busquen vías lógicamente de solución, del bloqueo que existe actualmente en el pago de los compromisos que actualmente tienen suscrito el Ayuntamiento de Pinto con distintos elementos de movimiento asociativo de nuestro municipio.

Es decir, eso quiero que quede, y además creo que es compartido por todos los grupos de la Corporación manifiestamente claro. Es decir, el que no se traiga la moción que inicialmente conocía usted, que sí que es cierto que tengo conocimiento que nos hizo una pequeña aportación, y que además, manifestó su intención de participar en esa comisión, a lo cual no hay ningún tipo de oposición ni impedimento para que así sea, pues comentarle que esta misma mañana hemos tenido la oportunidad de sopesar distintas versiones además recogidas desde distintas fuentes, pero exclusivamente con carácter telefónico, que no se corresponden para nada a lo que verdaderamente si constaba por escrito. Ante eso, lo que hacemos y lo que he hecho yo con estas declaraciones, es recoger lo que es el espíritu del acuerdo del Consejo Sectorial de Deportes, y a partir de ahí adquirir el compromiso de que el mismo lunes, el mismo lunes ya se generará y se pondrá en funcionamiento una comisión que intente dar salida a esta situación, que actualmente está afectando al movimiento deportivo.

Da. Juana Valenciano contesta: Pero a mí no me lo han dicho . ¿cuando habéis dicho eso, a mi no me lo habéis comunicado?.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano ese ha sido el acuerdo que hemos adoptado, compartido por todos los grupos. Señor Penit.

D. Carlos Penit. concedida la palabra por la Presidencia manifiesta: Si, yo creo que aquí no tiene que quedar ninguna sombra de dudas, hay un acuerdo del Consejo Sectorial, hay un acuerdo del Consejo Sectorial I que asume el Concejal y que se traduce con la participación de todos los grupos políticos en una redacción de una moción con un compromiso. A la vista de que hay distintas versiones u opiniones de diferentes clubes, nos ha parecido a todos prudente, convertirlo en una declaración explicando las causas, ponernos a trabajar el lunes que viene, convocar a todos los clubes y dejarlo claro, pero que no hay ninguna intencionalidad política ni extraña, ni rara, simplemente es que los hechos han sucedido así, y como ha dicho el Alcalde, y suscrito por todos los grupos hemos considerado más prudente traducirlo en una declaración que a partir del trabajo de la Comisión, se convertirá seguramente en el acuerdo o los acuerdos necesarios para llevar a buen fin la solución del problema que es lo que fundamentalmente tanto al Concejal de Deportes, al Gobierno a la oposición y a los clubes es lo que más les interesa.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Penit. Si Señor del Moral.

Da. Laura del Moral concedida la palabra dice: Me gustaría hacer alguna aclaración porque además hay miembros aquí presentes de los clubes y yo creo que no es, lo que estamos trasmitiendo ahora mismo en este Pleno, no es exactamente lo que ha ocurrido.

Señora Valenciano, ciertamente ayer le envíe el texto de la moción y hasta última hora por algunas cuestiones que, bueno, ahora plantearé, no teníamos decidido si íbamos a presentarla o no. En este último receso hemos estado hablando, y si que le pido disculpas, porque podía haberla llamado y, pero bueno, con el momento del Pleno no me he dado cuenta. Y es cuando acabamos de decidir esto.

Vamos a ver, ayer por parte de los clubes estuvimos, se elaboró un texto, la idea que teníamos todos los, bueno esto surgió, rogaría silencio por favor, porque si no. Como bien decía antes el Alcalde en el Consejo de Sectorial de Deportes los miembros que asistieron surgió la iniciativa en el Consejo Sectorial de que hoy en el Pleno presentásemos una

moción, y bueno, que esta moción fuese consensuada por los Grupos, por los Partidos Políticos que tenemos representación en el Ayuntamiento. Ayer elaboramos un texto por la mañana, la intención era, además nos vimos con el Partido Popular, y la intención porque creemos que además esto, todos entendemos y comprendemos la circunstancia y todos los concejales que estamos aquí sentados queremos solucionarla, queríamos que fuese una moción pactada, no sólo por los partidos sino que además contase con todos los beneplácitos de los clubes que componen el Consejo Sectorial.

Ayer después de muchísimo hablar, yo en concreto hablé con Manuel Sopena que es el representante de la Federación de Clubes a última hora envió un comunicado a este Ayuntamiento donde se decía que estaban de acuerdo con el texto de moción que habíamos preparado y bueno , y alguna otra cuestión más, por eso.. .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver, perdóneme Señora del Moral. Señor Garvín por favor tranquilícese ..

Da. Laura del Moral dice: No, pero yo me alegra que haga , me alegra que, ¿si puedo continuar?, claro, ¿si, puede continuar?, a mí me alegra muchísimo que el Señor Garvín haya interrumpido, me alegra muchísimo que el Señor Garvín haya interrumpido en este momento para hacer esa aclaración, porque en un primer momento, yo puede decir, yo estuve ayer aquí toda la tarde esperando propuestas con intención de verdad de solucionarlo, por supuesto, porque es mi trabajo además, y porque además creo que tenemos que solucionarlo y en un primer momento llegó esa propuesta Manu acercó esa propuesta firmada por todos los clubes deportivos, y estuvimos valorando la posibilidad o no, de incluir ese texto en la moción.

En referente a lo que ese texto dice, si ustedes quieren, pues pueden acercarlo a la Señora Interventora, al Señor Secretario , podrán decirles si ese texto puede o no ser, si es competencia de este Pleno votar o no ese texto. Yo ayer le explicaba, ya pero, las cosas tienen un procedimiento lamentablemente ¿no? Yo ayer le explicaba.. .

El Señor Presidente dice: Perdone un momento Señora del Moral, no estamos aquí para debatir...

Da. Laura del Moral dice: Bueno, yo ayer le explicaba al Señor Manuel Sopena que lo que nosotros queríamos era intentar por todos los medios solucionarlo, pero si presentábamos ese texto en forma de moción al Pleno, ni siquiera íbamos a tener la posibilidad de votarlo. Nosotros compartimos y respetamos las exigencias que vienen en ese escrito, porque además, tenemos que solucionarlo de la mejor manera que podamos, pero tal y como ustedes lo planteaban, no es posible que eso sea votado en el Pleno.

Eso es lo que ocurrido hoy esta mañana, bueno a última hora, a última hora como les digo desde la Federación se me hizo llegar un escrito en el que se me decía además, si quieren ahora cuando finalice el Pleno yo lo pongo a su disposición, en el que se nos decía que estaban, que presentásemos el texto de moción que habíamos preparado, pero que verbalmente adquiriésemos el compromiso de crear esta comisión de trabajo, a fin de encontrar la solución legal para tratar esos temas. Eso es lo que hemos hecho, además el Partido Popular, antes de entrar hemos estado hablando un poco y ellos tampoco tenían

claro, ellos lo explicarán ahora, tampoco tenían claro porque habían hablado con otros clubes, que el texto que presentábamos, con ese texto todos los clubes se sintiesen identificados que estuviesen de acuerdo.

Lo que nosotros queremos es presentar una moción al Pleno, que tenga el consenso de todos los Grupos Políticos, y que desde luego tenga el consenso de los clubes porque va a ser la única manera que podamos encontrar la solución. Ese ha sido el motivo de hoy no presentar esa moción al Pleno, nada más Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Si, Señora Rabaneda, tiene la palabra. Señor Padilla tiene la palabra.

El Señor Padilla dice: Si, Señor Presidente muchas gracias. Bien, ya que estamos participando todos los portavoces, explicaremos realmente lo sucedido. Lo sucedido es que se está hablando de un documento, hay dos, uno del día 27 y hay otro del día 28 en el que los clubes deportivos, o mejor dicho la Asociación pues hace una serie de reivindicaciones. Ayer, una vez que hay un acuerdo en el Consejo Sectorial para que lleguemos a un consenso los distintos Grupos Políticos de la Corporación, pues el Partido Popular recibe un segundo documento en el que se hace una serie de peticiones en el que está firmado por los clubes más representativos de Pinto en cuanto al número de practicantes, y todos pertenecientes a la Federación.

En principio nosotros si tenemos también dudas jurídicas en cuanto a los plazos del cobro que se está incluyendo, aunque bueno, nosotros entendemos que podría haber sido asumible a algún tipo de documento pero sí es cierto que posteriormente hemos conocido que hay otro documento firmado por el Secretario de la Federación que le llega al Equipo de Gobierno pero que no le consta a este Grupo Municipal, lo cual nosotros, evidentemente nos hemos sentido un poquito molestos. Entonces, evidentemente el consenso es necesario, entre los grupos políticos creo que hay una buena voluntad pero hay que buscar el consenso también de las distintas asociaciones, entonces hemos considerado, efectivamente por unanimidad que primero, haya un documento común de todas las asociaciones deportivas que pueden, que evidentemente se pueden ampliar al resto de las asociaciones, para que luego los políticos podamos aplicar aquellas peticiones que puedan ser legalmente asumibles.

Entonces en ese espíritu estamos y lo único que nosotros podemos rogar desde nuestra posición, desde nuestra posición de oposición es que se agilicen todos los trámites porque una de las cosas que el otro día los clubes reivindicaban era que la absoluta necesidad imperiosa de cobrar los convenios porque hay que hacer ahora frente a los pagos y quizá es lo que más preocupa. Entonces es la única petición que hacemos desde el Partido Popular y defenderemos allá donde estemos. Muchas gracias.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias Señor Padilla. Si Señor Maestre. Bueno, Señora Valenciano. Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano concedida de nuevo la palabra dice: Muy amable, gracias. Con moción o sin ella, una pregunta directísima, tampoco se necesita, creo una moción, por muy buena voluntad que haya, que la hay, para pagar. Si aquí hay una cosa muy clara, si hay dinero y cuando se va a pagar, y eso mejor que la Interventora no lo sabe nadie. Porque yo lo iba a hacer en ruegos y preguntas, ya aprovecho y lo hago, no solamente de

los clubes deportivos que es importantísimo y suman una cuantía muy importante, sino de otras asociaciones sobre todo de carácter social que tienen una deuda importante pendiente, algunas incluso me han dicho que el Ayuntamiento, a pesar de tener un convenio no ha reconocido la deuda. Eso se lo especificaré luego para no alargar más el debate. Pero vamos, ya ha quedado claro por qué no se presenta, por qué se deja de presentar, Vale. Pero la pregunta es muy directa, ¿cuando se efectúa el pago de lo que se adeuda a los clubes deportivos y a las asociaciones?, porque el movimiento asociativo, si estaba mal, si estaba mal, si han contado con un dinero, han hecho unos gastos durante dos años y no cobran pues a estas alturas parece ser que hay hasta deportes que están en aras de desaparecer o a punto de hacerlo. Entonces la pregunta está clara, con moción o sin ella, ¿cuando se va a pagar?. Ya está.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. Señor Maestre

El Señor Maestre Fraguas dice : Muchas gracias Señor Presidente. Yo simplemente quizá para hacer un resumen, aunque no es mi competencia, el Consejo Sectorial de Deportes del día, del martes pasado, sí que dijo claramente, y así lo reflejaron todos los asistentes que querían cobrar, lo cual yo estoy totalmente de acuerdo y me comprometí a remover todo lo que hiciera falta en el Ayuntamiento para que cobraran en el tiempo más rápido posible. Ese es mi compromiso aunque yo no soy el pagador, sí es mi compromiso como Concejal de Deportes.

Dijo también muy claro que tenían problemas muy graves, si no se pagaba en el plazo más breve posible y sobre todo de cara también a la temporada que viene que tienen que inscribir a los clubes en las distintas categorías y Federaciones y entonces lo que nos pidieron, que está recogido en la moción, es que se diera una solución política en la que se contemple el pago de todo, o de la mayoría de las deudas a los clubes deportivos, y que no se sacara rentabilidad política por parte de ningún partido político.

Eso fue lo que nos sentamos a ver el gobierno en esta moción. Posteriormente, y creo que con buen acierto, decidimos que como hay, la situación es similar en otros ámbitos, que son las de tipos de asociaciones, convenios con entidades sin ánimo de lucro, decidimos incorporarlas también a esta moción para que fuera una solución lo más amplia y general de todo el tejido asociativo sin ánimo de lucro de este municipio. Lo hablamos con el Partido Popular, les pareció correcto, yo le pedí a la Señora Laura del Moral que también lo tenía lógicamente en mente que la Señora Valenciano recibiera la moción para que fuera partícipe o al menos aportara lo que quisiera conveniente a este tema.

La idea era que teníamos una moción, que estábamos de acuerdo y esa fue la decisión del Consejo de llevar una moción al Pleno. La moción estaba resuelta, estaba perfectamente consensuada entre los cuatro grupos y la Señora Valenciano, haciendo unos pequeños matices, que ha dicho el Señor Presidente. y los clubes también les pareció correcto que la moción se presentara.

Posteriormente recibimos un documento por parte de algunos clubes en los que hacían una serie de apreciaciones que deberían incorporarse a la moción. Esas apreciaciones eran fechas de pago e importes que esa era la dificultad que tanto Laura del Moral la Portavoz del Gobierno, les dijo que iba a ser imposible porque esos datos dependen de tesorería y de Intervención, no tanto ni de los concejales ni de los proveedores o acreedores. Los clubes lo entendieron que sabían que si se ponía eso en la moción no iba ni siquiera ser

posible votada, con lo cual hicieron otra propuesta, que era lógicamente que la moción fuera con el requisito de que ellos se incorporaran en la mesa de trabajo , a lo cual ha dicho el Señor Presidente que le parece perfectamente aceptable y asumible , y el compromiso de este concejal delegado de Deportes era que nos reuniéramos ya, o sea, el lunes, que esa comisión de trabajo fuera mixta, con los técnicos municipales de las áreas competentes, y con un movimiento , unos representantes del movimiento asociativo. Y lógicamente de todos los Partidos Políticos para en el plazo más breve posible, desbloqueáramos de una forma clara y real la forma de pago.

Sabemos que está muy complicada la forma de pago, se están barajando una serie de formulas de pago que ya se ha comentado por Intervención, y la Señora Interventora no lo ve viable, pero todo es posible si se le da la vuelta y se pone el mayor entendimiento por todos. Y lo que sí que decíamos, y así lo dijeron los clubes, unanimidad de todos los Concejales. Si todos los Concejales no asumimos que se pague, y que se pague en unas condiciones que Intervención, Tesorería, nos marques, que yo espero que sean las mas rápidas posibles por lo menos una parte, la parte importante de esa deuda 2008 - 2009, 2009-1010, una parte importante para salvar el problema que tienen los clubes ahora mismo que es muy grave y las asociaciones también .

Entiendo que si todos estamos de acuerdo y esa comisión que se cree el lunes funciona y nos lo tomamos en serio, en un plazo muy corto, yo creo que en un plazo muy corto, de quince día tendríamos que tener resuelta la forma de pago. Dinero hay, prelación de pagos, dificultades económicas, dificultades legales, eso es lo que hay que solventar y para eso tenemos a la señora Interventora y a la Señora Tesorera, para que nos diga si legalmente se puede usar ...

Se oyen murmullos y aplausos

El Señor Maestre Fraguas dice: .. para que nos diga si se puede usar la prelación de pagos, qué se puede pagar y qué no se puede pagar. Y ese es el compromiso que tenemos que adquirir los veintiún concejales de que con lo que la Señora Interventora y la Señora Tesorera, los técnicos que entienden de este tema nos digan , tener la decisión política y la valentía política de quizá ir un paso más allá con el compromiso de que se pague en el plazo más breve posible la parte más gorda de esa deuda y ese es el compromiso que yo adquirí en el Consejo Sectorial y ese es el compromiso que tenemos que adquirir todos, pero por unanimidad porque se trata de una deuda de unos clubes de nuestro municipio. Muchas gracias Señor Presidente .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien muchas gracias Señor Maestre

El Señor Padilla Heredero dice: Señor Presidente , perdón ..

El Señor Presidente contesta: Hombre, dicho así , dicho así por parte del Señor Concejal de Deportes de que hay dinero, pues seguramente tendrá datos suficientes . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: .. tendrá datos suficientes como para defenderlo públicamente, defenderlo públicamente y que conste en acta. Yo seguramente que a lo mejor me tengo que replantear el reparto de delegaciones en el Equipo de Gobierno. A lo mejor me lo tengo que replantear. Si porque claro, cuando se dice, se dice que hay dinero sin tener la responsabilidad de la disposición de ese dinero pues claro públicamente podemos hacer cantos de sirena, cuantos queramos, pero la responsabilidad de la distribución de fondos no es precisamente del Concejal de Deportes, ¿correcto?. Señor Padilla tiene la palabra

El Señor Padilla Heredero dice: Bien Señor Presidente, no quisiera porque, efectivamente la intervención del Señor Reyes yo tampoco la he terminado de entender muy bien, pero además se está hablando de que se había llegado a un acuerdo, Pues mire el primer acuerdo que había llegado usted era el presentar una moción por encima de todas las cosas. Si usted realmente cree que la moción que querían consensuar responde a lo que quieren los clubes y que realmente el escrito que tenemos nosotros no es así, es usted libre para presentar la moción Señor Reyes, y luego que cada grupo vote lo que crea más conveniente. Muchas gracias .

El Señor Presidente dice: Muy bien muchas gracias Señor Padilla Si Señora Valenciano

Se oyen aplausos

Da. Juana Valenciano indica: Muchas gracias Señor Presidente, La verdad que le agradezco mucho, mucho que rectifique eso, bueno yo me he echado las manos a la cabeza. O sea, aleluya, tenemos dinero, leches, no discutamos más y vamos a pagar a todo el mundo. Vamos o sea es que ha dado la clave, por Dios no distribuya usted las delegaciones y se le ocurra darles al Señor Maestro que no sabe ni lo que hay . Acabamos de reconocer que tenemos treinta millones de euros de deudas ...

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, por favor. Por favor Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano contesta: Lo estoy diciendo con todo el dolor que significa tener un concejal que canta a los cuatro vientos, ya tenemos dinero ..

El Señor Presidente repite de nuevo: Señora Valenciano, por favor

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: vale. me ciño al punto . Voy a recordarle simplemente una cosa al Concejal Delegado de Deportes que es que además de Deportes es de Participación Ciudadana, el movimiento asociativo se lo está cargando él solito. No solo tiene que haber dinero para los clubes deportivos, que los tiene que haber, y si no, no haber adquirido ese compromiso para todas las asociaciones del municipio, sobre todo las que tienen un convenio firmado y están prestando un servicio a los vecinos de este Municipio. Es más. usted en una entrevista de la que me hubiera sentido orgullosa, si no supiera que esto es mentira, dice :”Hemos conseguido mantener los servicios sin incrementar los gastos. No es verdad, se han quitado un montón de servicios , algunos de ellos prestados por movimientos asociativos importantísimos. importantísimos y le enumero de los que soy más consciente, Es decir que unas cosas por las otras el movimiento asociativo no solamente está desapareciendo sino que están dejando de prestar servicio , claro no han incrementado los gastos, no han pagado. No han pagado, pero de todas maneras Señor Presidente hay . . .

El Señor Presidente dice : Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano continúa diciendo: ... hay asociaciones que no requieren de gastos de Ayuntamiento, simplemente requieren de espacio, y tampoco se les está facilitando y están prestando un servicio importantísimo..

El Señor Presidente repite de nuevo : Señora Valenciano, por favor, Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano pregunta: ¿qué ¿

El Señor Presidente dice: .. yo creo que era clarísima lo que era la declaración los términos en los que tenía que transcurrir esa declaración, pactar además entre todos los grupos y estamos entrando en un debate estéril.. .

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Bueno, a usted le parecerá estéril, a mi me parece muy importante

El Señor Presidente dice: .. entonces La rogaría, la rogaría por favor, le rogaría por favor que concluyera , que concluyera porque el tema esta suficientemente agotado

Da. Juana Valenciano responde: Vale, tiene usted razón yo ya le he dicho que se lo iba a hacer en ruegos y preguntas perfecto, ya le he dicho que se lo iba a hacer y se lo rogaré más tarde pero es cierto que la moción que a mi me presentaron no solamente hablaba de los clubes deportivos, hablaba de otras asociaciones y claro el Señor Reyes me lo pone muy fácil cuando dice, dinero hay, hombre, pues que bien, pues si dinero hay a qué estamos jugando, y por eso le agradezco que haya aclarado eso que no tiene ni idea.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, yo en ningún caso he dicho eso, Consta en acta lo que he dicho pero vamos a ver, en todo caso, la declaración, la declaración se ha manifestado al principio de mi intervención, al principio del inicio de este debate que tampoco se trataba de debatir sobre este asunto, y luego también a petición suya he reconocido que evidentemente también hay que buscar vías de solución de todo lo que se adeuda, de todo lo que se adeuda desde el Ayuntamiento de Pinto al resto del movimiento asociativo, bien sea vía convenio o vía subvención. También había hecho referencia a ello y así consta en acta...."

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de la declaración de intenciones expuesta por el Señor Presidente sobre pagos a Clubes y Asociaciones.

El Señor Presidente dice: Pasamos al siguiente punto : Ruegos y preguntas.

II CONTROL

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Señor Presidente pregunta ¿Algún ruego, alguna pregunta? Sra. Valenciano

Da , Juana Valenciano concedida la palabra dice: Si, gracias . Quería que me dijeran cuando calculan que va a estar la piscina cerrada y que problemas hay?.

Quería solicitar la copia del pliego de cláusulas que en la última Junta de Gobierno aprobaron un Pliego de Cláusulas para adjudicar la organización de las fiestas patronales y me gustaría verlo por favor, para ver que es lo que se está solicitando-

También le iba a rogar que se hiciera lo posible, yo entiendo que el lunes se va a volver a debatir con lo cual se lo volveré a pedir ahí.

Quería bueno, con una Asociación concreta que necesita el dinero casi de manera inmediata, yo quería preguntar de,..vamos rogar al Señor Maestro de lo que recibe en concepto de dos concejales hiciese una aportación voluntaria, porque como recibe por dos, y él solamente es uno, pues de lo que le resta, que debería recibir yo, me gustaría que hiciese una aportación voluntaria a un par de Asociaciones que lo necesita con urgencia. Entonces si tiene, pues bueno la buena voluntad de llevarlo a cabo, pues tendremos que hablar.

Y luego por otro lado, pues hombre le pediría ya le he digo, que no diga tantas mentiras en las entrevistas, sobre todo en cuanto al comercio con lo mal que está, y ya le digo que yo estaría orgullosa de esto si no fuera porque tiene usted muy malos asesores de comercio, y entonces, pues no confío en que todo lo que usted publica aquí sea cierto. Nada más, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora Valenciano. Si, ¿Algún Ruego? ¿Alguna pregunta más?. Si, tiene la palabra

D. Alberto Vera, concedida la palabra dice: Si, Señor Presidente. Un ruego. En la romería que tuvo usted con el resto de Alcaldes Socialistas del Sur para ir a visitar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, usted movilizó una ambulancia de Pimer Protección Civil para acompañar a los ochos y al de la moto, que junto a usted, fueron a hacer el mayor de los ridículos a la puerta del Sol. Le rogamos que no vuelva a utilizar los recursos municipales en este caso concreto de una ambulancia, además de un servicio por cierto que usted se quiere cargar para fines totalmente partidistas. Y unas cuantas preguntas al Señor Mayorga.

La pregunta mensual ya la sabe, se la voy a recordar. ¿Cómo va usted con el manual de procedimientos que era una línea la que tiene que cambiar y lleva usted, bueno usted y sus precedentes un año y medio para cambiar una frase? , estamos de acuerdo, estamos hasta de acuerdo en ayudarle si no le sale, a lo mejor no sabe juntar el artículo, el predicado, como es una frase. La disposición de este grupo en ayudarle para esa línea, pero le rogamos que lo traiga antes de que acabe la legislatura.

Señor Presidente, nota de prensa del 29 de diciembre, usted manifestó que llegó a un acuerdo con el Grupo Alas y con la Caixa, con la entidad financiera la Caixa para instalar una carpa en las fiestas navideñas, ya sabe de lo que le estoy hablando, porque se lo repito también en todos los plenos. Señor Presidente ¿ha mentido usted a los ciudadanos al decir que firmó un acuerdo de colaboración cuando nunca hizo tal cosa?, dígalo en este Pleno, si usted llevo a un acuerdo con estas entidades. ¿Puede explicar en que consistían esos acuerdos a los que usted dice que llegó y su gobierno también, usted y su gobierno. ¿Dónde esta el acuerdo con la caixa, Señor Presidente, se lo va a mostrar a los ciudadanos algún día?. seguramente lo pueda enseñar aquí el acuerdo que llegó con la caixa, la gente está deseando verlo?. ¿Si era una actividad municipal organizada por su gobierno, todas

esas.... la carpa y demás, si era una actividad organizada por su gobierno. ¿Por qué no sacó un procedimiento administrativo para adjudicar ese servicio y no adjudicarlo a dedo.

Usted dijo en esa nota de prensa, que le enseñó aquí, hemeroteca de la web municipal donde todo el mundo lo puede ver, la nota de prensa de su gabinete de comunicación el suyo, el del Partido Socialista que dice, que el gobierno municipal propone una nochevieja a la “carta”, el gobierno municipal, y en una de las líneas dice usted y le leo literal, “además gracias a la colaboración del Grupo Alas y la Caixa, la instalación del recinto no ha tenido coste para este consistorio.” ¿Ha mentido usted Señor Presidente?. 17.827,10 € que le cuesta a las arcas municipales la instalación de la carpa con motivo de las fiestas navideñas, Grupo Alas Cim S.L.. Informe de la intervención 1.527/2009 del 23 de diciembre. ¿coste cero para usted son 18.000 € adjudicados a dedo?., ¿ha mentido usted a los ciudadanos?.

¿Dónde ha ido a parar Señor Presidente el dinero que se recaudó por las actividades que allí se realizaron, porque las actividades no eran gratis, las cobraban. ¿Dónde está ese dinero?. Por el contrario si fue una actividad privada que no municipal, de la que ustedes se tiraron el pisto como hacen habitualmente aprovecharse de lo que hacen las entidades privadas. ¿Los que se lucraron de todo esto, los que cobraron la entrada, pagaron la tasa por ocupación de suelo público, Señor Presidente? ¿la pagaron a cambio de quedarse con el dinero?. ¿Dónde está ese dinero Señor Presidente que se recaudó?. ¿Permitió usted Señor Presidente que una empresa privada se lucrara sin aporta ni un solo euro a las maltrechas arcas económicas para todos menos para el Señor Maestro que dice que si hay dinero,?. ¿lo permitió usted que no se ingresara ni un euro por una actividad privada?. Espero que conteste?.

Contó usted, Señor Presidente con informes técnicos que avalaran tal irregularidad y chapuza. Le ruego que conteste a estas preguntas, porque ya le adelanto que no vamos a parar hasta que dé explicaciones de este gravísimo asunto, si no las da aquí, las va a dar en otros sitios, pero las va a tener que dar o de la utilización de los medios públicos con fines totalmente partidistas mintiendo a costa del dinero de los ciudadanos y después de todo lo que viene detrás.

Recordarle Señor Presidente que lo hicieron todo el 18, 23 de diciembre corriendo porque esa es su forma de trabajar la de su tripartito, lo hicieron todo corriendo, ni siquiera lo anunciaron en la revista municipal de diciembre, porque como no saben lo que van a hacer, ahora, si desde luego ustedes llegaron a hacer tal chapuza de forma irregular contra las Ordenanzas Municipales económicas, que obligan a pagar una tasa por ocupar suelo público cuando alguien se lucra y se beneficia. Espero que lo aclare gracias, señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias. ¿Algún ruego?. ¿Alguna pregunta más?. Si

D. Alberto de las Heras manifiesta: Si Señor Presidente..Hemos tenido conocimiento por lo medios de comunicación que los alcoholímetros de la Policía Local, se encuentran caducados y que los etilómetros están a punto de hacerlo. Rogamos que se proceda a la renovación del material policial para que la Policía Local pueda realizar su trabajo con normalidad y la seguridad de los ciudadanos no se vea perjudicada por ello.

Rogamos que no se vuelva a producir la situación de hace unos días en la que la Policía Local no podía repostar combustible en las gasolineras del municipio por impagos del Ayuntamiento.

Rogamos, rogamos que el Ayuntamiento pague lo que le debe a la empresa adjudicataria de la furgoneta de atestados de la Policía Local para que le sea devuelta a la Policía Local,

Después de que este grupo haya pedido en las dos últimas comisiones de seguimiento la memoria de la Policía Local del 2009 y el Gobierno Tripartito haya hecho caso omiso a esta petición, rogamos que nuevamente se nos haga entrega, perdón, rogamos que se nos haga entrega de la mencionada memoria.

Y rogamos que no se utilice dinero público para pagar un autobús para sólo ocho personas que acudían a una romería partidista como fue la de los Alcaldes Socialistas del Sur a la puerto del Sol de Madrid, muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor. ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta más?. si Señora Ganso.

Da. Rosa Ma. Ganso. concedida la palabra indica: Si, Señor Presidente. En el Pleno del mes pasado la Señora Cerdeiras hizo una serie de ruegos a este Grupo, debería usted saber Señora Concejala que según el artículo 19, perdón, porque lleva ya entre 11 y 12 años siendo Concejala de este municipio, debería usted de saber, que según el artículo 97.6 del ROF el ruego se define como la formulación de una propuesta de actuación dirigida a alguno de los órganos de Gobierno Municipal, por tanto, este Grupo ruega a la Señora Cerdeiras y al resto de concejales del Gobierno, que se abstengan de formular futuros ruegos o preguntas a la oposición ya que no tienen amparo legal. Aunque ya sabemos que ustedes nos consideran gobierno, les recuerdo, que son ustedes los que tienen esas responsabilidades, así que póngase a trabajar, nada más Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora Ganso, que ocurrente ha estado. Señor Padilla, que maja que es . Señor Padilla

El Señor Padilla toma la palabra y dice: Si, Señor Presidente, muchas gracias. Si, cuatro preguntas para usted Señor Presidente y un Ruego.

Señor Presidente ¿A que se refirió la nota de prensa publicada en la página web municipal en relación a la acusación de politización del Comité Único de los trabajadores del Ayuntamiento de Pinto?.

Ustedes aprobaron en Junta de Gobierno una contratación de una firma de abogados para el Asesoramiento Jurídico en relación al expediente de reintegro abierto contra la municipalidad de Pinto Argentina, ¿dispone este Ayuntamiento de este informe?. ¿Se ha iniciado dicho expediente de reintegro sin este informe, Señor Presidente?.

¿Considera usted que su actual portavoz Da. Laura del Moral mintió cuando en el Pleno Extraordinario de Febrero 2007 aseguró repetidas veces que las viviendas construidas de

acuerdo al Convenio de Hermanamiento se habían adjudicado para personas necesitadas de acuerdo a un procedimiento de adjudicación por concurso?.

Y un ruego, Señor Presidente. Rogamos que se publique en la página web municipal los comunicados de la Junta de Personal toda vez que ustedes si la han utilizado para publicar la réplica de uno de ellos, muchas gracias.

El Señor Presidente contesta_ Muy bien, muchas gracias. Si ¿Algún ruego más?. ¿Alguna pregunta?.

El Señor López Madera solicita la palabra y concedida por el Señor Presidente dice: Si Señor Alcalde muchas gracias, Señor Alcalde en el llamado plan estratégico del Sur de Madrid, y que ciertos Alcaldes Socialistas de pueblos del sur de la Comunidad, entre ellos usted, han entregado a la Presidenta Regional, usted como Alcalde de Pinto reivindica actuaciones a la Comunidad, actuaciones que ya están realizadas, concedidas o se han modificado. Este Grupo le ruega que si quiere reivindicar ante otras administraciones servicios, dotaciones u otra cualquier materia que lo haga bien documentado Señor Alcalde, cuando la Comunidad estudie sus peticiones, van a pensar que usted no se entera de lo que ocurre en este Ayuntamiento. Por ejemplo una de las peticiones que hace usted, es que se publique las sectorización de "Punctum Millenium".

Señor Alcalde, pues la verdad es que es una lastima que se hiere usted la mano llevando una pancarta para pedir cosas que ya están hechas, en fin.

Señor Alcalde, Señor Alcalde para este Grupo político la participación de vecinos en el concurso de adjudicación de las 240 viviendas sociales, esa participación Señor Alcalde ha sido baja, y eso creemos que ha podido ser debido a los precios fijados por los alquileres que sumados a los futuros gastos de mantenimiento que figuran en el contrato, hacen que estos precios no estén en los niveles de diferencia de precio de la vivienda que iba a dar libre. Este grupo por tal motivo, le ruega que los precios de la vivienda sociales que en un futuro gestione este Ayuntamiento tengan un coste en función de las necesidades de los vecinos que necesitan este tipo de viviendas sociales.

Y Señor Alcalde, ante las acusaciones que usted y su equipo de desgobierno han efectuado en relación a las responsabilidades que el Partido Popular en los 18 meses que gobernó ha tenido en el cierre de la piscina municipal cubierta, este grupo le quiere hacer las siguientes preguntas:

¿Sabía usted que había una auditoria donde se ponía de manifiesto el grado de abandono de esta instalación, cuando el Equipo de Gobierno del Partido Popular se hizo cargo de este Gobierno?.

Señor Presidente, ¿sabía usted que ya en diversos informes se manifestaba que el proyecto de esa instalación ejecutado por los anteriores gobiernos socialistas no era compatible una cubierta de metal con la humedad, que en una instalación de ese tipo se produce?.

¿Señor Presidente, sabía usted que ante esta situación era necesario mantener constantemente inspecciones para ver la corrosión que se producía en las placas metálicas y proceder a su reparación?.

¿ Por qué desde que gobiernan no se han inspeccionado ni reparado la corrosión en las placas metálicas?.

Y Señor Presidente si como dice usted en su nota de prensa, ha habido un fallo en una de las reparaciones que se realizaron mientras el Partido Popular gobernó, le preguntamos. ¿Han reclamado a la empresa que realizó tales reparaciones para que realicen los trabajos de garantía?.

Señor Presidente ¿Por qué se empeña en culpabilizar al Partido Popular de todo lo malo que ocurre en Pinto, cuando lo que ocurre es que ustedes no hacen nada de nada, ni mantienen, ni reparan, ni prevén?- Muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor López Madera. Vamos a ver ¿Había algún ruego?. ¿Alguna pregunta más?. No hay mas ruegos mas preguntas, damos respuesta a alguna pregunta que hubiera pendiente por ahí. ¿Quedaba alguna pregunta pendiente por ahí?. ¿ No había ninguna pregunta pendiente? Muy bien pues yo voy a intentar dar respuesta a alguna de las preguntas y a algún ruego también que se ha realizado, para que vean que los ruegos también los tengo en consideración, como es lógico.

Vamos a ver, por empezar por el final, primero, por el final y también porque se ha hecho mención en algún ruego y en alguna pregunta por parte de algún otro Concejal del Partido Popular en los referente a todo el tema de la marcha que realizamos siete Alcaldes del Sur de la Comunidad de Madrid para reivindicar a la Presidenta Regional que precisamente pues que desbloquee . es decir, la situación de sequía a la que estamos sometidos todos y cada uno de nosotros, además generalizada al conjunto de la Región Madrileña, que eso es lo que yo he denunciado anteriormente, no es exclusivo ni del Ayuntamiento de Pinto ni del Ayuntamiento de Alcorcón, ni del Ayuntamiento de Leganés, ni del Ayuntamiento de Getafe, ni del Ayuntamiento de Aranjuez, ni del Ayuntamiento de Parla, es algo compartido por la inmensa mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid que están viendo, como por desgracia la Comunidad de Madrid, el Equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no están tomando ningún tipo de iniciativa que favorezca básicamente por encima del color político de los que estamos gobernando en cada municipio los que son los intereses generales de todos y cada uno de los ciudadanos.

Es decir, si se produce la circunstancia de que hay un Plan estratégico que se presenta, se presenta en el mes de abril del año 2008 y que tiene que transcurrir tantísimo tiempo, evidentemente lo que estaba bloqueado se termina desbloqueando, pero recuerden también, que para desbloquear eso, hubo que amenazar a la Comunidad de Madrid, y me refiero al acuerdo de Consejo de Gobierno de noviembre de 2008, acuerdo de Consejo de Gobierno en el que se establecía también la obligatoriedad de su publicación, de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, pues se mantuvo en un cajón metido, y además reconocido, o sea, porque es que es reconocido, si es que el problema de todo esto es que encima lo han reconocido, compañeros suyos, compañeros de su partido con responsabilidad de gobierno, estaba metido en un cajón porque claro, se había presentado la moción de censura y no interesaba que eso se publicara. Y eso obligó a que

tuvimos que amenazar con la interposición de una querrela contra todos aquellos que por acción u omisión hubieran provocado de manera intencionada precisamente ese bloqueo.

Eso es lo que demuestra, es que la Comunidad de Madrid por desgracia practica una política de carácter sectario, es decir, allí donde gobiernan otros que no tienen el mismo signo político pues vamos a fastidiarles un poquito, y donde estamos gobernando nosotros, vamos a intentar favorecerles algo más. Le puedo decir que ni aún donde gobierna el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, están satisfechos por el grado de atención que están recibiendo en estos momentos de la Comunidad de Madrid.

Fíjense eso que ustedes llaman romería, eso que ustedes llaman romería, hemos tenido siete Alcaldes siete Alcaldes, que esperar mas de un año para que la Presidenta de todos los madrileños tenga bien reunirse con nosotros. La Presidenta de todos los Madrileños, que tenga a bien reunirse con siete Alcaldes que guste o no, guste o no, representan a mas de un millón de ciudadanos del sur de la Región Madrileña, más de un año.

Eso que usted llama romería, fue una marcha y evidentemente lo que dio y lo que provocó como resultado es que, finalmente la Señora Presidenta se dignara a reunirse con los que, reitero, guste o no guste somos los representantes de todos los ciudadanos allí donde estamos gobernando. Donde gobierna el Partido Popular, exactamente igual, donde gobierna, hombre yo quiero pensar que la Señora Presidenta, la Señora Doña. Esperanza Aguirre pues es la presidente de todos los Madrileños, también fastidiaría que fuera exclusivamente de aquellos que la han votado, es decir, porque si es así, entonces habrá que identificar las responsabilidades orgánicas dependiendo, dependiendo del color político de cada uno, y habrá que llamar Presidenta del PP de la Comunidad de Madrid o Alcalde Socialista del Ayuntamiento de Pinto, porque claro, si llegamos a esos extremos, me parece que estamos llegando al absurdo, al ridículo, entonces, no tenemos que entrar en ese tipo de consideraciones.

Les puedo decir que el autobús, además, siempre existe malintencionalidad, cuando ustedes hacen este tipo de ruegos, el autobús no lo ha pagado, no ha salido de este Ayuntamiento, no se ha pagado con fondos municipales, entonces no lo dé como algo hecho, como algo afirmativo, no lo ha pagado este Ayuntamiento, no lo ha pagado este Ayuntamiento, no se preocupe usted, no se preocupe usted, que quien lo haya pagado, tendrá que rendir cuentas, pero ya le digo yo de antemano, que el Ayuntamiento de Pinto no ha pagado absolutamente ni un euro por ese autobús. Estoy hablando yo, ¿me permite?. ¿Le he interrumpido yo a usted?. ¿Le he interrumpido yo a usted?. ¿Le he interrumpido yo a usted?. ¿Le he interrumpido a usted?. Yo creo que no le he interrumpido, o sea que le estoy diciendo lo que es verdad, entonces, no por decir una mentira en repetidas ocasiones se va a convertir en una verdad, no, ustedes se pueden empeñar en decir que pagamos el autobús con dinero público, pues yo le digo, pues no, porque es mentira, está mintiendo descaradamente, está mintiendo descaradamente, entonces no es verdad.

Vamos a ver, lo que afecta, la nota de prensa, comentaba el Señor Padilla lo del tema del informe de expediente de Pinto Argentina, ustedes, reitero y además se ha comentado en multitud de ocasiones, tienen oportunidad todavía a fecha de hoy de participar de la comisión mixta que se generó precisamente para avanzar en ese tema, si mixta de carácter político y técnico, por eso es mixta de carácter político y técnico, por eso es mixta, y ustedes lo conocen, y además les vuelvo a invitar a que participe para que reciban toda la información con la fluidez que verdaderamente se merecen, se merecen como miembro de

esta corporación municipal. Y si no tienen la información, es porque no quieren tenerla, y en todo caso, si la solicitan se les proporciona, y el mecanismo para solicitar la información es la Comisión de Seguimiento. Entonces, es así de sencillo, en la Comisión de Seguimiento ustedes preguntan, piden documentación y se les proporciona esa documentación.

Lo del tema de la piscina vamos a entrar en el tema de la piscina que también es interesante entrar en el tema de la piscina. Vamos a ver, independientemente de que el proyecto de ejecución material de la piscina municipal cubierta que hay en la C/ Asturias sea un proyecto que pueda ser cuestionado desde el punto de vista político, que guste más o menos, yo le puedo garantizar, que ese proyecto, era un proyecto que contaba con todos los beneplácitos desde el punto de vista técnico. Con todos. Ahora, que a uno le gusta la cubierta en acero inoxidable o que a otro le pueda gustar una cubierta de metacrilato, pues a lo mejor, es que a lo mejor había que haber ido a por el metacrilato, pero que quiere que le diga, el proyecto contaba con todos los beneplácitos, tampoco que no se ponga en duda el proyecto como tal, porque le puedo asegurar que en aquel entonces no había ningún tipo de informe técnico emitido por ningún Arquitecto municipal que le aconsejara, desaconsejara que se ejecutara ese proyecto tal y como se adjuntó, y se ejecutó, con todos los pro y los contra que pueda tener.

Pero lo que sí que es cierto, es que lo que se ha producido últimamente por mucho que les duela, obedece a una negligencia importantísima cometida en la etapa de gobierno del Partido Popular, y esa es la realidad.

Se escuchan murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: .. porque claro, ustedes dicen, dicen que claro que detectaron que había una auditoria, que había una auditoria, claro que había una auditoria, y la auditoria decía, la auditoria decía que el tratamiento para mantener la seguridad en esa cubierta pasaba por meter tornillos, tornillos sin el grado suficiente de calidad, como para soportar precisamente y vencer la corrosión que producen los gases, los gases, los gases que existen en la piscina municipal. ¿Alguien lo sabía?. Pero es que usted era responsable, debería de haberse informado, y haber sabido de antemano, de que allí se habían puesto una serie de tornillos, una serie de elementos que en ningún caso garantizaba la seguridad de los ciudadanos, y que iban a ser objeto de corrosión de una forma continuada.

Pero claro usted habla de auditoria, de auditoria si, de la auditoria que existía, claro, ¿Y es que no se leyó la auditoria? . ¿Y la auditoria decía que se hiciera ese tratamiento?. ¿La auditoria decía que luego posteriormente se procediera a pintar la cubierta, después de realizar el trabajo de remachar, sin los elementos adecuados y de atornillar sin los elementos adecuados se realizaba algún tipo de supervisión por parte de los técnicos municipales? ¿No es cierto que había un informe técnico municipal en el que se desaconsejaba esa actuación? ¿o es que usted lo desconocía?. ¿No es cierto que los trabajos que allí se ejecutaron fuera lo que era estrictamente labor de mantenimiento encomendado a una empresa que tenía suscrito con el Ayuntamiento de Pinto, un contrato en el año dos mil siete, que en mayo dos mil ocho conllevaron el pintado de la cubierta y las actuaciones que se realizaron en la piscina municipal, mas de sesenta mil euros, eso sí, adjudicados a dedo, adjudicados a dedo, adjudicados a dedo.

¿Usted recuerda que cuando se produjo el cambio de gobierno, precisamente hubo que realizar una actuación en la piscina municipal, porque el suelo que se había hecho durante

su etapa de responsabilidad al frente también de Aserpinto no reunía las condiciones mínimas de seguridad, y hubo que requerir, perdone un momento, estoy interviniendo yo, no, no estoy interviniendo yo, estoy interviniendo yo, esto no es un debate, estoy interviniendo yo y esto no es un debate, estoy interviniendo y esto no es un debate,...

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente continúa diciendo: ... hubo que requerir a la empresa que puso ese suelo para que reuniera los requisitos mínimos y las condiciones mínimas de seguridad para todos los usuarios de la piscina municipal.? ¿Quién era responsable de esa actuación?. ¿Por qué se ha producido el desprendimiento de algunas planchas de la cubierta de la piscina municipal?. Porque se metieron, se lo digo yo, porque se metieron tornillos que no reunían condiciones mínimas de seguridad y usted lo permitió como máximo responsable político, le guste o no le guste, le guste o no le guste.

Señor López Madera no es un debate, es una intervención mía, permítame, permítame que yo también, que yo también además de escuchar, que yo también además de escuchar mentiras, que yo también, perdóneme un momento Señor López Madera, no quiero llamarle al orden.

Se vuelven a escuchar murmullos

El Señor Presidente dice: ... permítame que yo además de tener que aguantar mentiras continuamente, termine diciendo las verdades, termine diciendo las verdades. Aunque les duelan, aunque les duelan, pero es la verdad, ya paso a otro tema.

En el tema de la carpa, a nivel general, si tiene algún tipo de duda en el procedimiento que se ha seguido vaya a los tribunales, si ningún tipo de problema. Ahora le puedo decir, no ha habido ningún tipo de mentira de esta Alcaldía Presidencia a los ciudadanos, ¿dudas que pueda tener?, a los Tribunales, sin problema, sin problema de ningún tipo, sin problema de ningún tipo. Todas las dudas donde verdaderamente se piense que haya algún elemento de carácter delictivo ilegal o irregular en la actuación de este equipo de gobierno, yo les invito a que vayan a los tribunales sin ningún tipo de problema, sin ningún tipo de problemas. Pero para , además, como ustedes tienen conocimiento de toda la tramitación, de todo el proceso, pues esto es muy sencillo, han tenido acceso al expediente con lo cual, tienen toda la información, si ven algo irregular, vayan a los tribunales, si no pasa absolutamente nada. Desde su convicción, y que asuman evidentemente la responsabilidad de que lo luego lleguen y le digan está todo perfectamente hecho. Porque le voy a decir más no hay ningún tipo de irregularidad en todo lo que ha sido la tramitación en el expediente de la carpa de navidad.

Reitero ¿duda que podía tener?, a los Tribunales, sin problema de ningún tipo, sin problema de ningún tipo, le rogaría que no intervengan, yo cuando intervienen ustedes yo no les interrumpo, no les interrumpo, ¿o han visto que hayan intervenido ustedes y que yo les haya interrumpido?. Entonces por favor, no se pongan nerviosos, joder, vamos a ser un poquito, un poquito sensatos, vamos a ser un poquito sensatos y admitir que cuando a uno le duelen las cosas, pues evidentemente se las tiene que tragar, porque claro, no puede pretender aquí, venir, mentir y encima que los demás no estemos callados, porque es que esa no es la tónica de funcionamiento de una institución democrática como estas. Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesión siendo las trece horas y diez minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.